

**PLANIFICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO Y  
AMBIENTE PARA EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PENIPE,  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

**TESIS**

**PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE INGENIERO EN ECOTURISMO**

**JORGE FRANCISCO SÁNCHEZ RIVERA**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES  
ESCUELA DE INGENIERIA EN ECOTURISMO**

**RIOBAMBA – ECUADOR**

**2008**

## **Hoja de Certificación**

El tribunal de Tesis CERTIFICA QUE: el trabajo de investigación titulado: PLANIFICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO Y AMBIENTE PARA EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, de responsabilidad de Jorge Francisco Sánchez Rivera, ha sido prolijamente revisado, quedando autorizada su presentación.

### **TRIBUNAL DE TESIS:**

Ing. Patricia Tierra

\_\_\_\_\_

**DIRECTOR**

Ing. María Eugenia Samaniego

\_\_\_\_\_

**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

Todo el mérito de mis logros se la dedico a mi madre, quien con su dedicación buenos principios y valores centrados me han dado la fuerza necesaria para alcanzar las metas que me he propuesto.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi Madre un sincero y profundo agradecimiento por su apoyo y entrega incondicional en todo mi desarrollo estudiantil y como persona de bien.

A mi Hermano Marcos por su preocupación y tiempo de calidad que compartimos, que a más de ser un hermano ejemplar ha sido un pilar muy importante en mi vida. Gracias

A mis amigos y compañeros que directa o indirectamente me han servido de apoyo en mi fase de estudiante,

A mis profesores que con paciencia y esmero, sembraron el conocimiento, buenos valores y adelanto intelectual.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. TÍTULO.....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
A. JUSTIFICACIÓN.....	3
B. OBJETIVOS.....	3
C. HIPÓTESIS.....	4
<b>III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....</b>	<b>5</b>
A. MARCO HISTÓRICO.....	5
B. PLANIFICACIÓN.....	8
C. TURISMO.....	12
D. ANÁLISIS FODA.....	12
E. UNIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.....	14
<b>IV. MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>	<b>34</b>
A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR.....	34
B. MATERIALES.....	35
C. METODOLOGIA.....	36
<b>V. RESULTADOS.....</b>	<b>38</b>
A. DIAGNOSTICO SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SITUACIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN.....	38
B. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL .....	58
C. PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE PENIPE.....	91
D. PLANIFICACIÓN PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO Y AMBIENTE.....	106
<b>VI. ABSTRACTO.....</b>	<b>112</b>
<b>VII. SUMMARY .....</b>	<b>113</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>114</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>116</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>118</b>

## LISTA DE CUADROS

<b>CUADRO 1. Funciones .....</b>	<b>23</b>
<b>CUADRO 2. Rol del gobierno en el desarrollo productivo económico.....</b>	<b>26</b>
<b>CUADRO 3. Lineamientos generales para la creación de una UMDS .....</b>	<b>27</b>
<b>CUADRO 4. Ficha resumen de Atractivos Turísticos .....</b>	<b>39</b>
<b>CUADRO 5. Organización Estructural.....</b>	<b>63</b>
<b>CUADRO 6. Análisis de Involucrados .....</b>	<b>87</b>
<b>CUADRO 7. Matriz FODA Fortalezas y Oportunidades .....</b>	<b>89</b>
<b>CUADRO 8. Matriz FODA Debilidades y Amenazas .....</b>	<b>90</b>
<b>CUADRO 9. Plan Operativo Anual de la Unidad de Turismo y Ambiente .....</b>	<b>110</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA 1. Cuadro Comparativo de jerarquización de Atractivos Naturales.....</b>	<b>41</b>
<b>TABLA 2. Llegada de Turistas al Cantón Penipe (2003).....</b>	<b>47</b>
<b>TABLA 3. Llegada de Turistas al Cantón Penipe (2004).....</b>	<b>48</b>
<b>TABLA 4. Llegada de Turistas al Cantón Penipe (2005) .....</b>	<b>49</b>
<b>TABLA 5. Llegada de Turistas al Sector La Candelaria (2003-2005).....</b>	<b>50</b>
<b>TABLA 6. Composición Química de la Ceniza Volcánica .....</b>	<b>57</b>
<b>TABLA 7. Asignación de Dinero por concepto de materiales .....</b>	<b>78</b>
<b>TABLA 8. Ingreso Generales 2008 .....</b>	<b>79</b>
<b>TABLA 9. Resumen de gastos programados .....</b>	<b>80</b>
<b>TABLA 10. Gastos Salarios de Personal .....</b>	<b>81</b>
<b>TABLA 11. Análisis de Ingresos respecto a ingresos municipales.....</b>	<b>82</b>
<b>TABLA 12. Análisis de Alternativas .....</b>	<b>85</b>
<b>TABLA 13. Criterios de calificación para el análisis de alternativos .....</b>	<b>86</b>
<b>TABLA 14. Marco Lógico.....</b>	<b>108</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Gráfico 1. Tres dimensiones del desarrollo sustentable .....</b>	<b>15</b>
<b>Gráfico 2. Bases Conceptuales de la UMDS.....</b>	<b>17</b>
<b>Gráfico 3. Roles y Funciones .....</b>	<b>23</b>
<b>Gráfico 4. Afluencia de Turistas por Procedencia (2003-2005).....</b>	<b>50</b>
<b>Gráfico 5. Afluencia de Turistas por Meses (2003-2005).....</b>	<b>51</b>
<b>Gráfico 6. Rotaciones de Cultivos .....</b>	<b>52</b>
<b>Gráfico 7. Manejo de Basura .....</b>	<b>53</b>
<b>Gráfico 8. Contaminación de los Ríos del cantón Penipe .....</b>	<b>55</b>
<b>Gráfico 9. Organigrama Estructural del Municipio .....</b>	<b>64</b>
<b>Gráfico 10. Árbol de Problemas .....</b>	<b>83</b>
<b>Gráfico 11. Árbol de Objetivos.....</b>	<b>84</b>
<b>Gráfico 12. Propuesta de organigrama Estructural del Municipio con la UMDS....</b>	<b>105</b>

## LISTA DE FOTOS

<b>Foto 1. Botadero municipal de basura.....</b>	<b>54</b>
<b>Foto 2. Emision de gases y ceniza del volcán Tungurahua .....</b>	<b>56</b>
<b>Foto 3. Corte de alisos para carbón .....</b>	<b>57</b>

# **I. PLANIFICACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TURISMO Y AMBIENTE PARA EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

## **II. INTRODUCCIÓN**

Las Leyes de Descentralización del Estado y Participación Social y la de Gestión Ambiental, han servido de base para formar a partir del año 1998 las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (U.M.D.S.) en algunas provincias del Ecuador y particularmente en la Región Amazónica Ecuatoriana.

Estas UMDS tienen el objeto de prestar servicios agropecuarios, turísticos y ambientales a sus comunidades, especialmente a las áreas rurales marginales.

Un Núcleo Interinstitucional conformado por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica, ECORAE, el Consorcio de Municipios de la Amazonía, Baños, **Penipe** y Galápagos, COMAGA, el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, y la Cooperación Técnica Alemana, GTZ, está apoyando al proceso de creación de las unidades como parte de la estructura municipal y a su fortalecimiento y capacitación.

En este contexto se ha propuesto la creación de una Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable de Turismo y Ambiente para el Municipio de Penipe como instancia que ayude a promover la Sustentabilidad Ecológica, la Participación y Equidad Social, la Eficiencia y Eficacia Económica, teniendo al ser humano como protagonista, que se incluya dentro del Diagrama Orgánico Funcional Institucional dentro de la Unidad de Gestión para el Desarrollo en la que ya se cuenta con un nivel municipal enfocado en los temas Turístico-Ambientales.

Es así que se ha realizado primeramente un Diagnóstico Turístico Ambiental del Cantón Penipe que nos ha proporcionado información relevante acerca del número, calidad y tipo de atractivos naturales y culturales que posee el cantón, así como la “imagen” turística que proyecta al visitante. Parejamente se ha identificado la situación general de la infraestructura turística de Penipe y sus alrededores, que en la actualidad se encuentra

afectada por el proceso eruptivo del Volcán Tungurahua, esto igualmente ha hecho que disminuyan la cantidad de visitas de turistas nacionales e internacionales que llegan al Cantón.

El diagnóstico Ambiental ha revelado la problemática en el Recurso Suelo: erosión hídrica, erosión eólico, quema de rastrojos, monocultivos, salinización, maquinación agrícola, y basura; problemática del Recurso Agua: agua entubada para el consumo humano, presencia de aguas servidas y residuos tóxicos en los ríos Chambo y Matus respectivamente, presencia de desechos sólidos en las quebradas adyacentes a ríos, y aumento de la presencia de ceniza proveniente del volcán en el agua de los ríos locales; problemática del Recurso Aire: aumento en la emisión de ceniza volcánica, y concentración de elementos tóxicos. Así como otros tipos de impactos ambientales como Deforestación causada por diferentes causas.

Con el Diagnóstico Municipal se pudo llegar a establecer la organización institucional, las interrelaciones y procesos entre sus unidades operativas, esto, con el objetivo de escoger el mejor modo de planificar la UMDS de Turismo y Ambiente. Inherentemente se informó del esquema de recursos humanos, presupuesto y de financiamiento del Municipio.

Se realizaron también talleres participativos en los que participaron Concejales, promotores comunitarios y jefes de las unidades municipales para aplicando la Metodología ZOOOP para el análisis FODA, se determinaron el árbol de problemas focalizado en la necesidad de crear una UMDS de Turismo y Medio Ambiente, con esto se inicio el planteamiento de soluciones y alternativas, para terminar con el Marco Lógico y el Plan Operativo Anual.

Para fortalecer en el ámbito legal la propuesta de creación de la UMDS se ha redactado un formato de Ordenanza Municipal que podría coincidir con las necesidades creadas por la problemática o coyuntura actual del cantón en materia de turismo y ambiente.

## **A. JUSTIFICACIÓN**

En el cantón Penipe la falta de un estamento municipal que se encargue de resolver técnicamente las situaciones que se enmarcan dentro de los ámbitos Turístico-Ambiental, y que permita el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales fundamentados en principios de sostenibilidad, hace necesaria la implementación de modelos de gestión que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Penipe y de sus futuras generaciones.

Bajo estas circunstancias y con la finalidad de proyectar al Cantón Penipe como un destino turístico nacional e internacional, la Ilustre Municipalidad del Cantón cree oportuno y necesario que se realice la “**Planificación para la Creación de la Unidad de Turismo y Ambiente**”, organismo que se encargará de proponer acciones que propicien el desarrollo Turístico y Ambiental de la zona.

## **B. OBJETIVOS**

### **1. General**

Planificar la Creación de la Unidad de Turismo y Ambiente para el Ilustre Municipio del cantón Penipe, Provincia de Chimborazo.

### **2. Específicos**

- a. Realizar un diagnóstico sobre la actividad turística y situación ambiental del cantón Penipe.
- b. Realizar un diagnóstico en los ámbitos de: Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Administrativos del Municipio de Penipe.
- c. Definir la estructura orgánica funcional de la Unidad de Turismo y Ambiente del Municipio de Penipe.
- d. Definir la planificación para la operativización de la Unidad

## **C. HIPÓTESIS**

### **1. Hipótesis nula**

Sin una debida planificación turística y ambiental Municipal y la posterior creación de la Unidad de Turismo y Ambiente no se podrá insertar al cantón Penipe dentro de los circuitos turísticos nacionales; así como también la conservación de sus recursos, y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### **2. Hipótesis alternante**

Con una debida planificación turística y ambiental Municipal y la posterior creación de la Unidad de Turismo y Ambiente se podrá insertar al cantón Penipe dentro de los circuitos turísticos nacionales; así como también la conservación de sus recursos, y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### **III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

#### **A. MARCO HISTÓRICO**

##### **1. Los Pinipis<sup>1</sup>**

La parroquia de Penipe ha recibido su nombre de la tribu aborígen que pobló su territorio. El nombre de Penipe, según los filólogos viene del vocablo colorado: PI-NI-PI; que significa el río de las serpientes o el río serpiente.

Según la tradición pobló este extenso sector nororiental de la provincia de Chimborazo, la tribu aborígen de los Pinipis, territorio que comprendía los actuales parroquias de Penipe; Bayushig; Matus; El Altar y Puela con sus respectivas comunidades, limitaba esta parcialidad indígena con los Mochas al Norte, con los Puruháes al Sur, con los Guanandos al Oeste, y con los Jíbaros y Lamas al Este. Su poblado principal lo tenía en la actual meseta que ocupa la actual parroquia. Todo este extenso territorio estaba cubierto de cedros, desmontaron parte de él para ocuparlo con sus cultivos, especialmente de maíz, que constituía la base de su alimentación.

Los pinipis eran pacíficos y se dedicaban al cultivo de sus tierras, eran hábiles tejedores y orfebres, construían hermosas vasijas de barro que los pintaban con primor. Poseían minas de sal ubicadas en las cumbres del Tungurahua, condimento que lo utilizaban para sazonar sus alimentos y para mediante este sistema de trueques cambiar con otros alimentos que no tenían con tribus circunvecinas, rendían culto y adoraban como sus dioses a los nevados como El Altar y el Tungurahua, en cuyas faldas tenían adoratorios adonde acudían a implorar ayuda a sus dioses especialmente en la época de la siembra o cuando las pestes asotaban su territorio, adoraban también al sol, la luna y sobre todo a las serpientes. Tenían la creencia de la inmortalidad del alma y rendían un culto especial a sus difuntos cuando moría alguna persona todo el poblado deploraba su muerte y lo sepultaban con pompa y dolor su cadáver era pasado en chicanas por las calles de la población con muestras de dolor, de hondo pesar, y luego lo sepultaban en hoyos, en los que colocaban

---

<sup>1</sup> Haro Samuel, 1982

sus armas y lo mejor que había poseído así como pondillas de chicha, mote y tortillas de maíz , si el difunto había sido malo, le negaban sepultura; entonces el Cacique tenía que ordenar que valerosos súbditos arrastren el cadáver malvado al caer la tarde lo llevaban al río para que las aguas lo lleven lejos el cuerpo repudiado por la sociedad y lo devoren los gallinazos. Cuenta la leyenda que esta tribu tubo un Cacique de actuación sobresaliente llamado Guarro (Gavilán) que tuvo que defender la integridad territorial; cuando fueron atacados por los Elempatas, codiciosos de usurpar sus fértiles campos para el cultivo de maíz y sobre todo sus minas de sal.

Dentro de su jurisdicción territorial tenían minas de oro y plata, metales con los cuales confeccionaban sus adornos y joyas.

Se opusieron tenazmente a la conquista del invasor español cuando este pretendió conquistarlo y es así que Don Lorenzo de Cepeda tuvo que batallar mucho, antes de poder someterlos, la tribu se defendió bravamente con sus rudimentarias armas y solamente la superioridad de las armas españolas permitió su derrota, aunque según la leyenda , los Pinipis al verse derrotados prefirieron huir hacia el oriente por un camino secreto conocido solo por ellos antes que someterse al yugo del conquistador, esto explica tal vez que en la zona no hay indios.

Al llegar a la meseta Don Lorenzo de Cepeda encontró un pueblo desierto tomó posesión del mismo nombre de la corona de España, reinaba en ese entonces el Rey Felipe II, trazó calles del nuevo poblado , designó el lugar para las iglesias y la plaza mayor, repartió a sus compañeros de conquista y se adueñó de las mejores para él, sobre el territorio de los Pinipis fundó el asiento español que le bautizó con el nombre de San Francisco del Cedro de Penipe y nombró como su Santo patrono y de la zona a San Francisco de Asís.

## **2. Penipe en la Colonia**<sup>2</sup>

Una vez posesionado Don Lorenzo de Cepeda del vasto territorio de los Pinipis, repartió entre sus amigos de tropa el territorio conquistado poco a poco el bosque infinito de cedros que poblaba el sector comenzó a ser talado sin misericordia, para dar paso a las tierras de

---

<sup>2</sup> Haro Samuel, 1982

cultivo y su madera fue utilizada para construir sus viviendas y para combustible. Los primeros lugares en ser poblados fueron: Penipe, Nabuso, Candelaria, Matus, Calsi, El Altar y Puela y luego los diferentes sectores. La presencia a través del tiempo de apellidos españoles como: Haro, Torres, Ramos, Villagomez, Valle, Alvear, Mancero, Avendaño; comprueban la teoría de que los aborígenes, antes que someterse al conquistador abandonaron sus tierras.

Los penipeños, siempre empeñosos y visionarios siempre buscaron superarse, así lo encontró, la larga y dura etapa de la Colonia. Con el advenimiento de la libertad, junto al distrito del sur engrosaron también la gran Colombia.

### **3. Penipe y la República<sup>3</sup>**

Disuelta la Gran Colombia y nacida la República, Penipe con la Provincia pasa a depender de la nueva estructura sociopolítica.

Es considerado parte integrante del Cantón Guano, a su creación el 20 de Diciembre de 1845. Permanece unido a el hasta el 9 de Febrero de 1984, en que el Gobierno en un acto de estricta justicia lo eleva a la categoría de Cantón. Poco o nada consiguió Penipe con su cantón, ya que siempre primó al centralismo y los pueblos de la jurisdicción falta más texto.

Penipe uno de los pueblos más antiguos e importantes de la Provincia de Chimborazo, bien merece ser mejor conocido.

Penipe fue la tierra de los bravos y aguerridos Pinipis, que cuando llegó el conquistador dio el nombre al nuevo asiento español, que Don Lorenzo de Cepeda bautizó con el nombre de San Francisco del Monte del Cidral de Penipe, cuando el 4 de octubre de 1563 tomó posesión para la Corona de España de este extenso sector territorial.

---

<sup>3</sup> Ibídem

## **B. PLANIFICACIÓN**

### **1. Definición de Planificación**<sup>4</sup>

Es un proceso sistemático para programar las actividades y acciones, tomando en cuenta la realidad de hoy, para proyectarse al futuro. Es la manera de construir el “escenario” en el que se desarrollarán las actividades.

Es la construcción de una agenda de trabajo para cambiar de una situación presente a una futura mejorada.

Para planificar hay que conocer la realidad, y ésta debe ser coherente con el tipo de desarrollo que se quiere; por lo tanto, el desarrollo tiene que ser planificado.

La planificación vertical e impositiva ha sido cuestionada por quienes reciben los beneficios o perjuicios del desarrollo, lo cual ha implicado el impulso de alternativas y metodologías de planificación de carácter participativo.

Y también manifiesta que La Planificación Participativa ha convertido a las antiguas administraciones tradicionales en verdaderos gobiernos municipales, que propician la participación ciudadana como un eje de la gestión local. Cada vez más, la comunidad en su conjunto interviene en la exigencia y la priorización de sus demandas, y además, en la solución planificada de sus problemas.

### **2. Diagnóstico**<sup>5</sup>

Un diagnóstico es describir y analizar la “situación existente” o “situación por transformar” para lo cual es necesario recurrir a técnicas de diferentes tipos que van desde las estadísticas hasta los talleres participativos, análisis de variables, etc. A fin de proyectar, prever, o pronosticar el comportamiento del fenómeno en caso que no se intervenga sobre él.

---

<sup>4</sup> Bode, R y Simbaña M. 2004

<sup>5</sup> Hernandez 1992

### **3. El Zopp<sup>6</sup>**

Es una Planificación de proyectos orientada a objetivos, donde se utiliza elementos sencillos para planificar.

ZOPP ayuda a:

- Analizar y organizar la información disponible.
- Desarrollar el proceso de planificación en base a consenso de opiniones.
- Preparar el diseño del proyecto.
- Manejar la planificación y la ejecución del proyecto.
- Comunicar y explicar el concepto del proyecto.

#### **a. Características del Zopp.**

- Procedimiento de planificación por pasos sucesivos.
- Visualización y documentación permanente de los pasos de planificación.
- Trabajo en equipo.

#### **b. Paso del Zopp.**

##### **1). Análisis de Situación y Diseño del Proyecto**

Segunda Es la compatibilidad entre la planificación del proyecto y las condiciones estructurales del medio, es la precondition esencial para el éxito de un proyecto. Esto exige que primeramente se llegue a un conocimiento cabal y completo de las condiciones del medio, antes de proceder a definir los objetivos de un proyecto.

Para este proceso de planificación es importante definir los grupos de participantes o instituciones que estarán involucradas con el proyecto, así también como aquellas personas que son consideradas como un recurso importante para el proyecto.

---

<sup>6</sup> Metodología Zopp, s/n

- Estarán familiarizados con un grupo de instrumentos de planificación interrelacionadas, para la identificación y diseño de proyectos.
- Estarán en capacidad de aplicar estos instrumentos en los grupos de planificación.

## **b. Instrumentos.**

### **i. Análisis de involucrados.**

Es la identificación de las personas, grupos o instituciones importantes relacionadas con el proyecto y análisis de sus intereses y potenciales.

### **ii. Análisis de problemas.**

Es la diagnosis de los problemas y de sus causas y efectos, es el contexto de su medio ambiente. En este paso se realiza primeramente una identificación de los problemas principales de la situación; posteriormente se define el problema central y finalmente se realizan los problemas estableciendo relaciones de causa a efecto representado en un árbol de problemas.

### **iii. Análisis de objetivos.**

La identificación de potenciales objetivos de desarrollo y de los medios para alcanzarlos; en donde se describe la situación futura que será alcanzada mediante la solución de los problemas e identifica posibles alternativas para el proyecto.

### **iv. Análisis de alternativas.**

Es la identificación y evaluación aproximativa de las posibles alternativas de solución para el proyecto, donde se selecciona la alternativa de solución más promisoría.

Esta fase permite la identificación de combinaciones de (medios-fines) que pueden llegar a ser estrategias del proyecto, luego los mismos son analizados e identificados en base a criterios de selección para decidir las estrategias a adoptarse por el proyecto.

**v. Matriz de Planificación del Proyecto (MPO) o Estructura Lógica.**

Una Matriz de Planificación ofrece información clara sobre lo que podemos realizar (actitudes y resultados) y el impacto que queremos alcanzar (objetivos). Contiene la siguiente información.

**vi. Objetivos y resultados del proyecto.**

**Que** se desea lograr con el proyecto.

**vii. Indicadores para medir los logros.**

**Como** se puede medir el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto.

**viii. Supuestos externos, importantes para el proyecto.**

**Que** factores externos son indispensables para el éxito del proyecto.

**ix. Principales actividades que realizará el proyecto.**

**Como** se alcanzarán los objetivos y resultados del proyecto.

**x. Recursos necesarios para el proyecto.**

**Que** recursos son necesarios para la ejecución del proyecto.

## **C. TURISMO**

### **1. Definición de Turismo**

El turismo masivo a nivel mundial es un fenómeno reciente, que se inicia a partir de la década de los cincuenta. Luego de la segunda guerra mundial ocurre una serie de factores que progresivamente ayudaron a desarrollar la industria de los viajes y el turismo<sup>7</sup>.

Se define también al turismo como las actividades de posvisitantes que viajan a un destino y permanecen en lugares diferentes a su residencia habitual por un periodo continuo superior a un día e inferior a un año, para descanso, vacaciones, negocios, peregrinación, etc., sin desarrollar una actividad remunerada<sup>8</sup>.

## **D. ANALISIS (FODA)**

### **1. La Matriz FODA**<sup>9</sup>

La Matriz FODA no solamente sirve para ordenar el procesamiento y presentación de medio interno y externo si no que es de mucha utilidad al momento de identificar estrategias alternativas y cambio. Como su sigla lo indica, es una matriz que contiene las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas. También se la conoce como matriz DOFA, FADO o DAFO.

En la primera fila de la matriz se ubican las macro fortalezas y debilidades a nivel de nudos críticos y en la primera columna de la lista de macro oportunidades y amenazas a nivel de factores críticos externos.

Los casilleros adicionales son el resultado de cruzar esta información en un intento por identificar potenciales estrategias de cambio o consolidación.

---

<sup>7</sup> Cooper et al, 1999

<sup>8</sup> OMT, 1995

<sup>9</sup> Aranda Alcides, 2000

Cuando se realiza el cruce de fortalezas con oportunidades, su resultado son operaciones FO. Se trata de alternativas posibles para utilizar ciertas fortalezas en el aprovechamiento, de determinadas oportunidades (estrategias de crecimiento).

Cuando se confronta debilidades con oportunidades aparecen las operaciones DO. Son alternativas que permiten superar debilidades a través del aprovechamiento de las oportunidades (estrategias de preservación).

El cruce de fortalezas con amenazas se traduce en operaciones FA. Se trata de que, al existir importantes fortalezas, estas pueden ser utilizadas para evitar amenazas (estrategias de comportación).

Si relacionamos las debilidades con las amenazas, se producen las operaciones DA. Esto se convierte en estrategias que permiten reducir al mínimo las debilidades y evitar las amenazas (estrategias de cambio).

No se descarta la utilización de otras combinaciones como la operación FD o AO que también son muy útiles.

Cuando la organización es grande la construcción de la matriz es conveniente hacerlo a nivel de macro fortalezas, nudos críticos, macro oportunidades y factores críticos externos. Pero cuando la organización es pequeña puede incluirse las otras categorías, es decir las causas. Lo importante es que la matriz sea manejable.

Ahora bien, cuando se hace el cruce de los elementos de la matriz, estos no se realizan considerando el criterio de (todos contra todos) porque un elemento no será compatible con todos, requiriéndose entonces observar la pertinencia del enlace.

## **E. UNIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE (UMDS)<sup>10</sup>**

### **1. Bases conceptuales y contextos**

La creación y el desarrollo de la UMDS se basan fundamentalmente en dos pilares fundamentales:

**2. El desarrollo sustentable** como concepto de desarrollo, globalmente aceptado y encaminado, que surge desde la Cumbre Mundial de Río de Janeiro en el año 1992.

**3. Los procesos de modernización y descentralización** del Estado, que surgen a partir de la Ley de Descentralización del Estado, de Participación Social y de la Ley de Gestión ambiental en el año 1998.

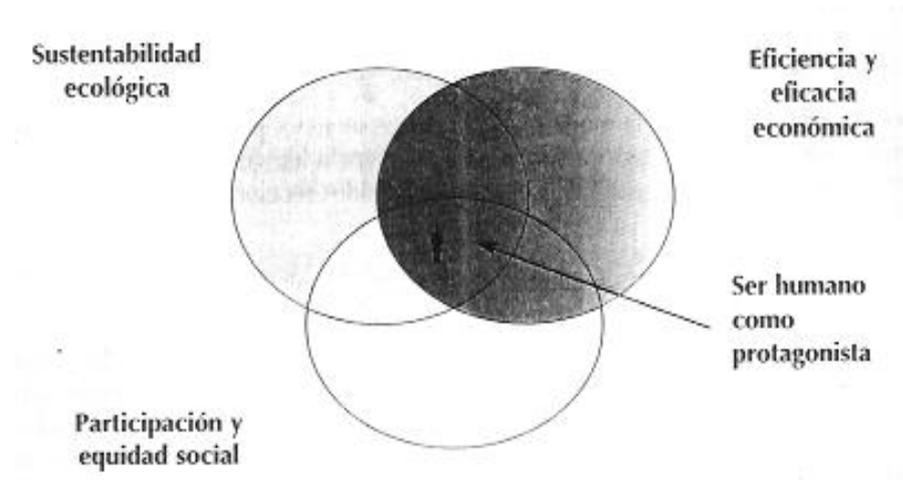
### **4. Definiciones básicas y su implicación para los gobiernos locales.**

#### **a. El desarrollo sustentable**

Bajo el concepto “desarrollo sustentable” entendemos la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la base para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Esta situación implica un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ecológico. Busca tener como protagonista principal al ser humano.

---

<sup>10</sup> Bode, R. Simbaña, M. Alvarez. GTZ-PAC. 2004. Fortalecimiento de las UMDS.



**Gráfico 1:** Las tres dimensiones del desarrollo sustentable.

**Fuente:** Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)

El desarrollo sustentable promueve algunos principios básicos como:

- El enfoque hacia la equidad.
- El fomento de la participación ciudadanía.
- El trabajo dentro de los márgenes de la capacidad de carga de la tierra,
- El combate a la pobreza.

Para los Gobiernos Locales Amazónicos la sustentabilidad tiene una importancia muy especial debido a que la población rural, especialmente la más vulnerable, vive en dependencia de los recursos naturales. Sin embargo, por las limitaciones en cuanto a su calidad y/o cantidad y a la falta de una gestión productiva apropiada, cruzan el umbral de la sustentabilidad, destruyendo precisamente la base de su sustento productivo. Por lo tanto, es preciso direccional y construir una filosofía de desarrollo diferente a la tradicional de producción, consumo y de perspectiva de corto plazo. Esa nueva filosofía encuentra su significado en el concepto de desarrollo sustentable, que posibilita la preservación de los recursos naturales, como requisito básico para mantener constantes los servicios ecológicos que requiere una población en expansión y que implica un orden social capaz de garantizar equidad distributiva y mejor calidad de vida para las actuales futuras generaciones.

## **b. Los procesos de modernización y descentralización del Estado.**

El Ecuador apuesta a la descentralización de la actividad pública como una estrategia de modernización del Estado. Con la descentralización se busca, que las entidades seccionales, por estar cerca de las necesidades de la ciudadanía, puedan atenderlas según las particularidades de cada una de sus jurisdicciones. La satisfacción de las necesidades calidad de vida de la población.

Los mecanismos utilizados para la modernización de los servicios públicos del Estado, es decir, para la reorganización de sus competencias son (a) la transferencia (descentralización) y (b) la delegación (desconcentración) de estas competencias hacia las entidades seccionales autónomas y delegaciones del régimen dependiente.

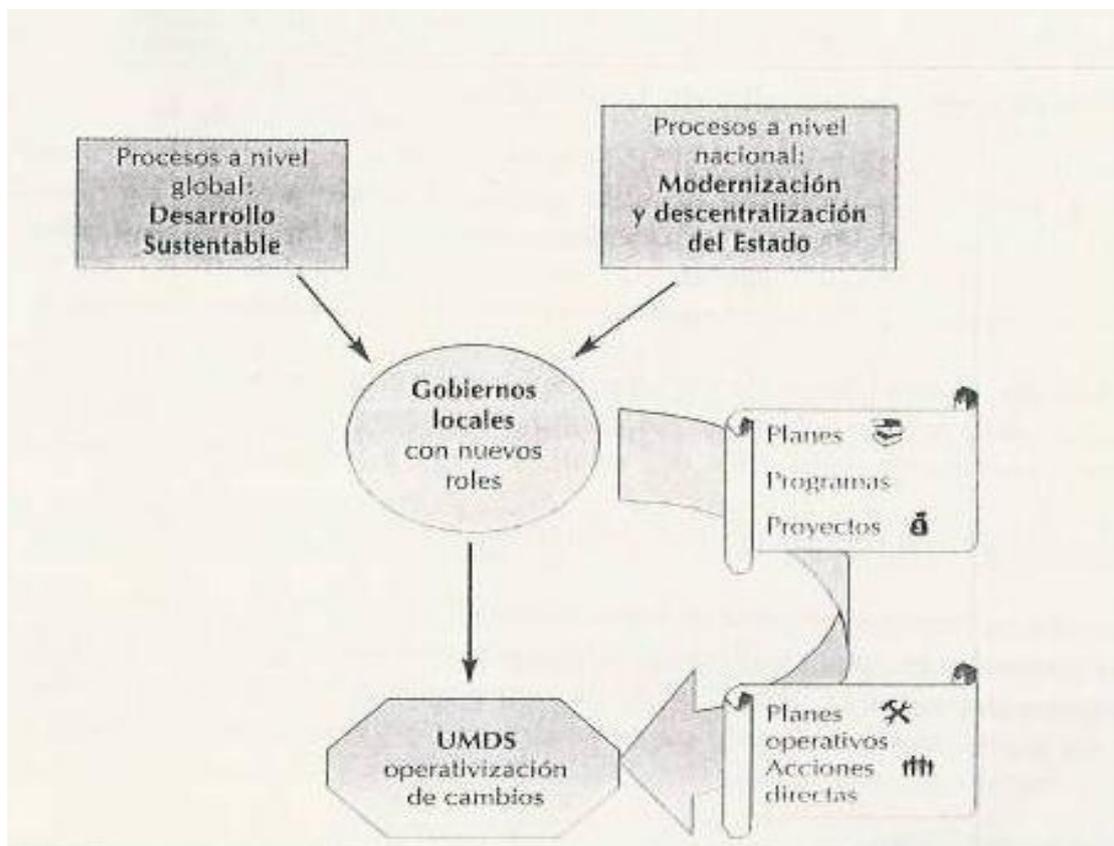
Estos procesos a nivel nacional impulsan un cambio en el rol del Municipio tradicional como prestador de servicios hacia el Municipio, que actúa como promotor del desarrollo a nivel local.

Especialmente para los Municipios Amazónicos significa, que con la nueva tendencia que impulsa la descentralización de las funciones públicas y que propicia una mayor participación de las comunidades en los gobiernos locales o municipales, se abre la posibilidad de impulsar el desarrollo local basado en actividades agropecuarias y agroforestales sustentables. Con esta visión, el municipio deberá tener una actitud creativa, proveedora, integradora y movilizadora de las iniciativas de las organizaciones de colonos, indígenas, de las instituciones regionales, de los agentes económicos privados y de la sociedad en general. Este nuevo direccionamiento político y administrativo de los municipios, descubre un conjunto de nuevas necesidades operativas y funcionales para hacer factible una gestión de campos no tradicionales como son el agropecuario y ambiental, así como un adecuado acoplamiento de las inversiones tradicionales (caminos, puentes, servicios básicos, etc.) con este sector. Sin embargo, esta nueva actitud del Municipio no debe irse al otro extremo de convertirse en ejecutor: el Municipio agricultor y ganadero.

Estos dos procesos repercuten al nivel de los gobiernos seccionales: con las nuevas competencias, anteriormente cumplidas por el Gobierno Central o por nadie, los Gobiernos

Locales tienen que asumir nuevos roles y responsabilidades. Mientras el Municipio tradicional se concentró en la construcción de obras en los centros urbanos, el Municipio en la actualidad tiene que responsabilizarse para el desarrollo de su territorio a través de una planificación, que toma en cuenta sus habitantes y necesidades.

Es justamente allí, donde surge el concepto de UMDS, que al determinarse como Unidad, permite la operativización de las nuevas competencias asignadas al Municipio o tomadas por él. Debido al vacío existente y a las necesidades urgentes, el Municipio asume nuevos roles y tareas, y de esta manera ejecuta y promueve procesos de cambio.



**Gráfico 2:** Bases conceptuales de la creación de la UMDS

**Fuente:** Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)

### **c. Una nueva institucionalidad agrícola y ambiental descentralizada:**

En el pasado los servicios prestados en las áreas agropecuarias y ambientales por instituciones estatales estaban centralizados en pocos sitios, sin tomar en cuenta la diversidad de realidades agro-ecológicas del país, concentrándose en la oferta para una clientela con capacidad de pago en vez de orientarse hacia el desarrollo de tecnologías apropiadas para los más desfavorecidos en áreas marginadas, y sin capacidades de contribuir a la disminución de la pobreza en el campo rural.

La ejecución descentralizada de servicios, dan luz a la creación de nuevas institucionalidades agrícolas y ambientales locales, que abandonen un enfoque de oferta, para centrarse en la demanda. La participación comunitaria es elemental para el desarrollo de estos servicios y marca el inicio de un proceso de aprendizaje mutuo entre las organizaciones campesinas y la nueva institucionalidad técnica.

En su fase de creación, la UMDS se ha concentrado en el área agropecuaria como primer campo, donde ha podido desarrollar y emprender propias experiencias y competencias. Como vamos a ver en el siguiente capítulo, durante el proceso de desarrollo de las UMDS hasta la actualidad, estas funciones se han diversificado, según las necesidades y potencialidades identificadas en cada Cantón.

## **5. Reseña histórica del desarrollo de las UMDS**

En junio de 1998, el ECORAE/PSP/OLA, INIAP-Payamino y el Proyecto INIAP-GTZ convocaron al taller “Construcción de una Propuesta Municipal en apoyo al sector Agropecuario de la RAE.” A los Alcaldes de la Región Norte de la Amazonía, en las instalaciones de la Estación Napo Payamino del INIAP. Este taller tuvo como propósito conocer por parte de las principales autoridades municipales, cuáles eran los problemas más prioritarios de sus cantones y desde esa perspectiva delinear algunas alternativas de solución.

A la reunión asistieron alcaldes y delegados de los Municipios de Shushufindi, Aguarico, Lorelo, Cáscales, Gonzalo Pizarro, Sucumbios, Putumayo y representantes de ECORAE, INIAP, Proyecto PATRA, GTZ y OEA/PSP. Como principales resultados del taller se llegó a los siguientes compromisos:

- Conformar la Unión de Municipios Amazónicos para el Desarrollo Agropecuario Sustentable, UMAD-SA.
- Crear en sus estructuras orgánicas las unidades operativas y cuerpos normativos que permitan a los municipios sustentar proyectos relacionados con el desarrollo sustentable de sus cantones.
- Preparar por parte del ECORAF, PSP//OEA, conjuntamente con las instituciones presentes una propuesta general y perfiles de proyectos que serán presentados y discutidos en un plano de 30 días.

En este contexto, el 4 de septiembre del mismo año, se realizó en Lago Agrio el seminario binacional (Ecuador-Colombia) sobre “Gestión Ambiental Municipal” para Alcaldes del área de influencia del Plan de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los RÍOS San Miguel y Putumayo, en el cual se presentó las bases conceptuales del programa de las UMDS, que pudo ser enriquecido con las experiencias de los alcaldes y demás delegados colombianos con las UMATAS.

Con estos antecedentes se dio luz al proceso de desarrollo de las primeras UMDS en la Región Amazónica Ecuatoriana.

Los primeros años de creación de las UMDS desde el año 1998 hasta aproximadamente hasta el año 1999 se podría denominar la fase de creación de las UMDS, en la cual se crearon las primeras cuatro UMDS. El enfoque de trabajo era la formación de las Unidades, para lo cual se realizó los siguientes pasos:

- La formación de la unidad bajo ordenanza municipal,
- El empleo de un técnico agropecuario como coordinador de la UMDS,
- La creación de un centro de demostración y capacitación
- La provisión de estos centros con plantas y semillas mejoradas, sobre todo del INIAP.

En una segunda fase, desde el año 2000 hasta el año 2001, se integran poco a poco más Municipios al así llamado “Programa UMDS” hasta llegar a un número de 30 UMDS. Se

amplió el radio de acción de las UMDS y se desarrolló servicios de asistencia técnica y capacitación desde la UMDS hacia las comunidades.

En esta fase de desarrollo de servicios las actividades principales eran:

- El fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de las UMDS, conformado por 1<sup>a</sup> 4 técnicos, a través de pasantías en el INIAP de una Maestría en Agroforestería;
- El inicio de la capacitación y asistencia técnica desde la UMDS hacia las comunidades;
- La participación de las UMDS en proyectos investigación-acción, específicamente en el programa PROMSA2;
- La participación de algunas UMDS en el programa Agenda Local 21 (AL21) para reforzar sus conocimientos en los principios del desarrollo sustentable e iniciar un proceso participativo del desarrollo a nivel local.

Desde el año 2002 las actividades de las UMDS están diversificándose, manteniendo sin embargo el área agroproductiva como eje principal de todas las UMDS e incorporando nuevas áreas según las prioridades individuales de cada Cantón, como el área de gestión ambiental, el desarrollo turístico y manejo de desecho sólidos. En esta fase se está dando mayor énfasis en el intercambio de experiencias entre las UMDS de la RAE, que hasta la actualidad están sumando un número de 35. En esta fase de formación de la red, el núcleo de instituciones apoya a las siguientes actividades:

- La organización de encuentros regionales de todas las UMDS para fomentar el intercambio de experiencias;
- La realización de talleres de capacitación en temas de interés común a nivel de zonas (norte, centro, sur), que al mismo tiempo también fomentan el encuentro y aprendizaje mutuo (p.ej. planificación participativa, monitoreo y evaluación, uso de tecnologías de información y comunicación, producción orgánica, etc.);

- La sistematización de información en forma de una base de datos agroforestal y una página web de las UMDS;
- El acceso a nuevas formas de financiamiento a través de fondos competitivos.

En el transcurso de los años se pudo observar, que con la incorporación de nuevos Municipios al Programa de las UMDS o sea a la Red Amazonía, se han diversificado tanto sus funciones y áreas de trabajo como también su estructura al interior del Municipio. Mientras en un inicio todas las UMDS prestaron sus servicios exclusivamente en el área agropecuaria, hoy día hay una diversidad de servicios, desde la gestión ambiental, el turismo, el fomento empresarial hasta el manejo de desechos sólidos. Lo mismo ocurre con la estructura de la UMDS: mientras en un inicio se creó la UMDS como unidad bajo un departamento, típicamente bajo el de planificación u obras públicas, ahora algunas UMDS han levantado su nivel como departamento0 y/o forman parte de un nivel más alto de gestión, contribuyendo significativamente a la orientación hacia el desarrollo sustentable a nivel cantonal.

Estas observaciones nos han llevado en el II. Encuentro Regional de las UMDS, que se realizó en septiembre del 2003 en Puyo, a una reflexión sobre la misión, visión y el rol de las UMDS.

## **6. Definición y concepto actual de la UMDS**

En la actualidad se entiende bajo UMDS una entidad técnica integrada en la estructura municipal, que presta servicios en diferentes áreas, que se define según las necesidades y características del Cantón. El eje principal de todas las UMDS es el desarrollo agroproductivo, que se complementa con otras áreas de trabajo, como el de gestión ambiental, desarrollo turístico y socio – organizativo. La UMDS tiene la función de promover y facilitar procesos del desarrollo sustentable, aplicando métodos participativos con el fin de mejorar la calidad de vida los habitantes.

### **a. Visión y misión de las UMDS**

Esta definición está expresada en la visión y misión de las UMDS, establecida de forma participativa en el II. Encuentro Regional de las UMDS, Puyo 2003.

### **b. Visión y misión de las UMDS (Puyo, 2003)**

#### **1) Visión:**

"Es una instancia técnica Municipal, con capacidad de gestión y recursos, destinada a prestar servicios de calidad en los áreas social, económico y ambiental; reconocida por la comunidad, como promotora, orientadora y facilitadora de procesos participativos, con la finalidad de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes y contribuir a la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones."

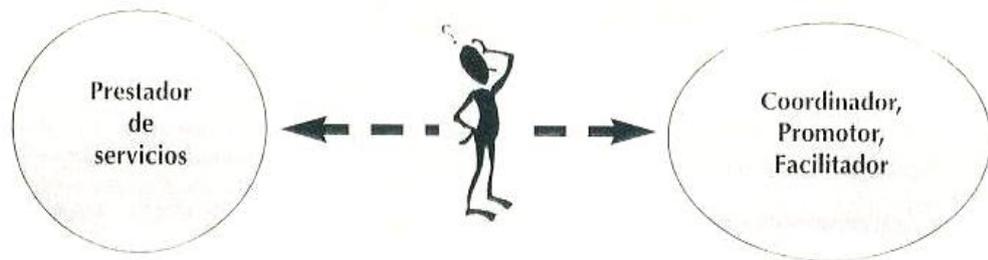
#### **2) Misión:**

- Promueve cambios positivos de actitud en el Municipio y en la comunidad, en las áreas social, económico y ambiental, mediante una estrategia de información, comunicación y capacitación.
- Promueve y/o coordina procesos participativos de planificación y presupuestación, para lo cual genera métodos y herramientas de planificación, monitoreo & evaluación, basados de experiencias e iniciativas propias de la RAE.
- Promueve la producción sustentable, a través del fomento de cadenas productivas y del manejo de tecnologías apropiadas.
- Facilita y promueve el fortalecimiento organizativo, como base para su gestión.
- Propone normativas en el cantón, en los campos social, económico y ambiental

### 3) Roles y funciones

Esta nueva visión y misión de la UMDS implica cambios en su rol y función: mientras en su inicio la UMDS se concentró casi exclusivamente en el área agroproductiva, en la actualidad incorpora las demás dimensiones del desarrollo sustentable.

Anteriormente la UMDS era entendida como una entidad que prestaba servicios directos a las comunidades; mientras que con la nueva visión y misión hay otras funciones de importancia, como es la coordinación de las actividades en las áreas que compelen a la UMDS a nivel cantonal, la facilitación de procesos y la orientación hacia los objetivos del desarrollo sustentable.



**Gráfico 3:** Roles y Funciones

**Fuente:** Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)

**Cuadro No. 1. Funciones**

<b>Funciones como prestador de servicios</b>	<b>Funciones como coordinador, promotor y facilitador</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrega de plantas y semillas mejoradas a la comunidad.</li> <li>● Asistencia técnica a grupos de productores/as,</li> <li>● Organización y ejecución de talleres de capacitación</li> <li>● Ejecución de proyectos productivos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocar y organizar reuniones de coordinación entre los actores de desarrollo agroproductivo y ambiental a nivel cantonal para buscar la concertación y la complementariedad de las acciones de desarrollo,</li> <li>● Socializar y promover los principios de la sustentabilidad</li> </ul>

	<p>según la Agenda Local 21 (AL 21) al interior y al exterior del Municipio,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso de las comunidades al presupuesto y servicios municipales, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.</li> </ul>
--	--

**Fuente: Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)**

Es importante aclarar, que la UMDS, en la actualidad cumple con las dos funciones: Presta servicios directos a las comunidades, pero de acuerdo a la visión y misión de la UMDS, debería cumplir con mayor énfasis con las funciones de coordinación, promoción y facilitación.

La decisión, de cuál de estas funciones sería la prioridad, depende de las condiciones diferentes en cada Municipio y de las propiedades de las autoridades municipales.

En cantones con una alta presencia de ONG's que ya están prestando servicios de desarrollo agro productivo y ambiental, el rol de la UMDS debería ser coordinar estas actividades para buscar la coherencia y complementariedad de las diversas acciones a nivel cantonal. El desempeño de las funciones y responsabilidades de la coordinación y facilitación de procesos depende también de las capacidades de la persona responsable de la coordinación técnica de la UMDS (un ejemplo de un perfil deseado para la coordinación de la UMDS encuentran en el anexo A2).

En cantones sin presencia alguna de ONG's prestadora de servicios en las áreas de trabajo de la UMDS, sería la misma Unidad que debería cumplir con estas funciones, siempre y cuando no haya iniciativas privadas locales, que tienen el potencial y la voluntad de prestar este tipo de servicios.

#### **4) ¿Cuál es el rol público y cuál es el rol privado?**

Es importante, que la UMDS coordine con el sector privado y no trate de competir con éste. ¿Entonces, en el desarrollo productivo – económico, cuál es el rol del gobierno local?

La siguiente tabla resume desde un punto de vista óptimo y de forma muy global el rol deseado del gobierno local en el desarrollo productivo – económico.

**Cuadro 2:** Rol Del Gobierno en el Desarrollo Productivo – Económico

<b>Desarrollar políticas de apoyo y acuerdo a la visión del desarrollo sustentable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulsar la planificación con otros sectores gubernamentales y privados de acuerdo al Plan de Desarrollo.</li> <li>● Fomentar y potencializar la inversión económica del sector privado en el cantón, bajo parámetros de la sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Articular actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar y responder a las necesidades del sector económico (p.e., incluir en la elaboración plan estratégico municipal</li> <li>● Promover el intercambio y cooperación entre empresas (cadena, cluster)</li> <li>● Involucrar a actores diversos (comerciantes, empresarios, ONG's, universidades, municipio)</li> <li>● Desarrollar una visión conjunta.</li> <li>● Relaciones transparentes y de confianza</li> </ul>
<b>Crear condiciones positivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Buena infraestructura física: agua, alcantarillado, vías, acceso.</li> <li>● Elaboración y aplicación de planes urbanos con terrenos destinados a la actividad económica – ordenamiento territorial.</li> <li>● “Condiciones suaves” mano de obra calificada.</li> <li>● Simplificar trámites.</li> </ul>
<b>Fomento económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disponer de información sobre la estructura económica local (base de datos)</li> <li>● Apoyar con la identificación de ventajas comparativas y oportunidades de negocio.</li> <li>● Fomentar ferias y exposiciones.</li> <li>● Facilitar el acceso a recursos financieros.</li> <li>● Promocionar una imagen del Municipio.</li> <li>● Contratar a empresas locales/ mano de obra local para la ejecución de obras municipales (construcción, compra de materiales)</li> </ul>

**Fuente:** Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)

Por ejemplo si hay capacidades locales de vender plantas y semillas mejoradas a través de viveros familiares, la UMDS debería apoyar y fortalecer estas iniciativas antes de competir con ellas.

Lo importante es que haya una conciencia y una reflexión acerca del rol y de las funciones de la UMDS dentro del Gobierno Municipal, que – de acuerdo a los cambios del entorno político – institucional a nivel cantonal – debería ser adaptado a la realidad actual.

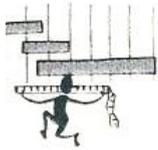
## 7. Creación de las UMDS

La creación de una UMDS es voluntad y responsabilidad de cada Municipio. No hay una receta única con pasos definidos para crear una Unidad; sin embargo, las experiencias en los últimos años nos han permitido señalar algunos lineamientos generales, que ayudan a orientar a los Municipios en el proceso de creación de tal Unidad.

**Cuadro 3. Lineamientos generales para la creación de una UMDS**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alguien debe impulsar el proceso de la creación de una UMDS, puede ser el Alcalde, un Concejal o el personal técnico.</li> <li>• Lo importante es que haya una conciencia de qué se quiere y para qué</li> <li>• La persona, que impulsa este proceso, debería buscarse aliados en el Municipio para tener el respaldo necesario para iniciar las actividades descritas abajo.</li> <li>• Una opción complementaria es la búsqueda de otros Municipios que ya cuentan con experiencias en la creación de su UMDS y que puedan ayudar y dar orientación en este proceso.</li> <li>• Si es necesario se puede buscar también el apoyo del núcleo institucional con el fin de tener mayor claridad sobre el concepto y para entender el apoyo y los servicios que se brinda por parte de las instituciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la <b>situación actual</b> a nivel cantonal en el</li> </ul>

## 2



sector, que compete a la UMDS (especialmente el área agroproductiva y ambiental) **análisis de la problemática** y definición de **objetivos**. (con este diagnóstico se establece una **línea base**, que permite medir los avances en el futuro.

- Estos diagnósticos se pueden profundizar más tarde, cuando a UMDS entre en acción. Cada intervención requiere de una fase de planificación previa, así que en el momento, cuando la UMDS ya cuenta con personal y recursos y está lista para iniciar sus actividades, se puede complementar la información disponible a través de talleres participativos en las comunidades, en las cuales la UMDS inicia su trabajo (p.ej. aplicando la metodología PPG2)

### **PREGUNTAS ORIENTADORAS:**

¿Cuál es la situación actual de las comunidades rurales referentes a:

- nivel de pobreza?
- Seguridad alimentaria y calidad nutricional?
- Acceso a propuestas tecnológicas sostenibles y adaptadas al entorno agro – ecológico?
- Acceso a mercados?
- Oportunidades de generar valor agregado?
- Riesgos y amenazas ambientales?
- Cuáles son los principales problemas y debilidades en los sectores indicados del ámbito rural?
- Cuáles son las causas de estos problemas?
- Cuáles son nuestros objetivos y propuestas frente a estos problemas?
- A quien/es al interior o exterior del Municipio competen las nuevas responsabilidades, que implican estos objetivos y propuestas? ¿Ya existen estructuras, que cumplen con estas responsabilidades?
- ¿Hace falta crear una nueva estructura o sería oportuno fortalecer la existente?

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quiénes al interior del Municipio tienen el interés de establecer una UMDS? ¿Cuáles son sus expectativas frente a la UMDS? ¿Qué quieren lograr?</li> <li>• Si existe un Plan de desarrollo cantonal, se debería revisar este plan como primer insumo de análisis de la situación actual.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> 	<p>Difusión de la visión y misión de la UMDS y de las principales líneas de acción, en la cual trabajará la UMDS.</p> <p>La visión y misión elaborada en Puyo de 2003 sirve como base para la elaboración de una visión misión propia de la UMDS, que está ajustada a la realidad y a las características del Cantón y que contribuye a la visión, que está expresada en el Plan de Desarrollo (si existe)</p> <p>La formulación de una visión y misión ayuda a aclarar las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo responde la UMDS a la problemática analizada y cómo contribuye a los objetivos definidos, expresada en su visión?</li> <li>- Si existe un Plan de Desarrollo Cantonal, ¿en qué forma la UMDS contribuye a cumplir con el plan?</li> <li>- Según la visión, ¿cuáles son las funciones claves de la UMDS, expresadas en su misión: facilitar, promover, coordinar, prestar servicios....?</li> </ul> <p>Las líneas de acción deberían contribuir claramente al desarrollo sustentable con sus tres dimensiones: económico – productivo (desarrollo agropecuario – forestal, ecoturismo), ambiental (manejo de reservas, gestión ambiental, educación ambiental) y social (fortalecimiento de organizaciones de productos, artesanos, microempresarios hombres y mujeres).</p> <p><b>Análisis de la presupuesta</b> de crear una UMDS en el Concejo</p>

# 4



## Municipal:

La propuesta de establecer una UMDS, que contribuye a través de sus líneas de acción al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de desarrollo cantonal (si existe) o a la visión municipal, se debe analizar en el Concejo Municipal.

Las siguientes preguntas pueden ayudar a orientar la discusión en el Concejo Municipal

### Posicionamiento al interior del Municipio:

- ¿La creación de una UMDS es complementaria a la estructura municipal existente o genera competencia?
- ¿Cuál sería una estructura funcional y eficiente, que permita cumplir con los objetivos y funciones de la UMDS?
- ¿Es conveniente crear la UMDS en dependencia, bajo un departamento? ¿Cuáles serían las ventajas, cuáles serían las desventajas?
- ¿es suficiente crear la UMDS o hace falta una reorganización del orgánico municipal de alguna manera?
- ¿Cuáles serían las interrelaciones entre UMDS y (a) los departamentos, (b) el Concejo Municipal, (c) el Alcalde

### Presupuesto:

- ¿Cuál es el presupuesto disponible para la UMDS (personal técnico y administrativo, logística, gastos operativos)? ¿Es un presupuesto fijo (X % del presupuesto total municipal?)
- ¿Este presupuesto permite cumplir con los objetivos y las funciones de la UMDS?
- Con el presupuesto disponible, ¿tenemos la capacidad de crear la UMDS como departamento?

### Personal

- ¿Cuántas personas requiere la UMDS para poder cumplir con

sus objetivos y funciones?

- ¿Cuál sería el perfil deseado del equipo técnico de la UMDS?
- ¿Quién elige el personal?
- ¿Cuál sería su remuneración?

#### **Infraestructura**

- ¿Dónde se ubica la oficina de la UMDS?
- ¿Qué equipos requiere y cómo financiarlo?

#### **Planificación Operativa Anual:**

- ¿Quiénes participan en la planificación de las actividades de la UMDS, el monitoreo y la evaluación de las mismas?
- ¿Quién aprueba la POA de la UMDS?
- ¿Quién aprueba viajes y la participación en talleres de capacitación del personal técnico?

5



#### **Estructuras de apoyo:**

- ¿Cuáles serían estructuras de apoyo al funcionamiento de la UMDS, que fortalecen el puente entre el ente político y las comunidades (p.e) un Comité de gestión?
- ¿Cuáles serían las funciones y responsabilidades del Comité de Gestión?

#### **Relación con otros actores**

- ¿Cuáles son otros actores importantes a nivel cantonal, que están trabajando en las líneas de acción de la UMDS?
- ¿Cómo se relaciona la UMDS con ellos, cuál es el rol de la UMDS frente a ellos?
- ¿Cómo influye estos actores en la planificación y ejecución de actividades y proyectos de la UMDS?

Las experiencias de las UMDS en los últimos años han mostrado, que sería muy pertinente crear la UMDS como departamento, para asegurar que cuente desde el inicio con el suficiente personal técnico,

	<p>recursos económicos y logísticos para ser operativo y funcional. Por eso sugerimos desde el núcleo institucional la creación de la UMDS como departamento. Sin embargo, es decisión de cada Municipio y depende de sus capacidades y características el cómo crear la UMDS.</p> <p><b>Elaboración de la ordenanza municipal</b></p> <p>Una vez analizada y aprobada la propuesta por el Concejo Municipal, se elabora una ordenanza, que orienta y justifica el trabajo de la UMDS. Una muestra de una ordenanza ejemplar encuentra en el anexo A3</p> <p>La ordenanza aprobada y firmada por el Concejo Municipal es el documento de respaldo para la UMDS.</p> <p>-</p>
<p>6</p> 	<p><b>Integración en la Red Amazonía</b></p> <p>Una vez creada la UMDS bajo ordenanza municipal, ésta es bienvenida al grupo de la UMDS de la Región Amazónica, que forman parte de la Red amazónica. Esta red de UMDS está apoyada por un grupo núcleo de instituciones, conformado por el COMAGA, el ECORAE, la GTZ y el INIAP, que según sus capacidades y potencialidades y según la demanda de las UMDS están prestando servicios de apoyo a la Unidades.</p> <p>El único requisito para pertenecer a este grupo y recibir los beneficios que brindan las instituciones, es presentarse a una de ellas y expresar la voluntad de formar parte de la Red Amazonía</p> <p>En algunos casos, representantes de departamentos, que cumplen con las funciones de una UMDS actual, participan en las actividades de</p>

	<p>la Red sin necesariamente tener el nombre UMDS. Por ejemplo en el caso del Municipio de Quijos, el departamento cumple con funciones sinónimas de la UMDS, se llama “Gestión de Planificación y Desarrollo Sustentable”; en el caso de Taisha, se llama “Unidad de Desarrollo Integral”; en Zamora, Unidad de Desarrollo Comunitario, y en Archidona, “Unidad de Desarrollo Sostenible”.</p> <p>Por ende todos los Municipios de la Región Amazónica, que estén comprometidos con el objetivo del desarrollo sustentable (visión Puyo 2003) son bienvenidos a la Red Amazonía.</p>
--	---

**Fuente: Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable (UMDS)**

## **IV. MATERIALES Y METODOS**

### **A. CARACTERIZACION DEL LUGAR**

#### **1. Localización.**

El presente proyecto se realizo en el Cantón Penipe, para el Ilustre Municipio del mismo cantón, localizado en la Provincia del Chimborazo a 23 km. de la ciudad de Riobamba, capital provincial y ubicada en el centro del país.

#### **2. Ubicación Geográfica.**

El cantón Penipe se encuentra ubicado en la cabecera cantonal de la provincia del Chimborazo. Sus coordenadas geográficas son: 1° 31' 39'' Latitud Sur y 78° 29' 39'' Longitud Oeste. Y a 2 540 m.s.n.m.

#### **3. Características Climáticas.**

Por ubicación estratégica el cantón cuenta en su gran parte con un clima templado frío.

Según datos recopilados por el INAMHI la temperatura en la parte baja fluctúa entre los 13° C a las 6 horas, 21 ° C a las 12 del día y 16° C en la tarde, dando una temperatura promedio de 17° C durante el día.

Las lluvias varían aproximadamente entre 400 a 1.000 mm/año. Los meses menos lluviosos son julio y enero con un ligero crecimiento en noviembre y diciembre. Los meses más lluviosos son abril y julio, pero las lluvias comienzan irregularmente en febrero.

#### **4. Clasificación Ecológica**

En la zona existen las siguientes zonas de vida (según Holdridge): bosque muy húmedo montano (bmhM), bosque húmedo montano (bhM), bosque húmedo montano bajo (bhMB) y con acceso al piso altitudinal nival (cima del Tungurahua).

## **5. Características del Suelo**

La constitución del suelo es de origen Volcánico por encontrarse cerca del volcán Tungurahua; en su mayor parte el suelo es Franco arenoso (arcilla y grava). el pH se calcula en 6,5 que es neutro.

El suelo tiene presencia de nutrientes, pendientes fuertes, Altas temperaturas, Imposibilidad de agricultura<sup>11</sup>.

Los tipos de suelo existentes en área, van de franco arenoso, areno limoso, areno arcilloso, y limoso<sup>12</sup>.

## **B. MATERIALES**

### **1. Materiales de oficina**

Para la presente investigación se necesito: material fotocopiado, CD's, lápices, tiza líquida, libreta de campo, caja de marcadores, papel periódico, esferográficos y tinta para impresora (toners).

### **2. Equipos**

En lo que tiene que ver con equipos se necesito: computadora, impresora, escáner, cámara digital, y proyector multimedia

### **3. Recursos Humanos**

Técnico en ecoturismo (Tesista), Jefe de proyectos del Municipio, Director de tesis, Miembros del Tribunal.

---

<sup>11</sup> Ecociencia. 1999

<sup>12</sup> Arut 1998

## **C. METODOLOGÍA.**

### **1. Diagnóstico turístico y ambiental del Cantón Penipe.**

Para identificar la realidad ambiental del cantón se recopiló información básica que fue obtenida de fuentes primarias y secundarias, para el primer caso se aplicaron entrevistas a las personas involucradas en los temas turístico-ambiental de la zona, con la finalidad de caracterizar la oferta y demanda turística actual del cantón e identificar la calidad ambiental teniendo en cuenta (Calidad del agua, aire, disposición de desechos, etc.).

La información secundaria fue recopilada de fuentes bibliográficas, de Internet y otros medios.

### **2. Diagnóstico Municipal**

Para realizar el diagnóstico interno de la Municipalidad del Cantón Penipe se debió obtener la información requerida de cada uno de las instancias en lo referente a Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Administrativos del Municipio de Penipe.

Una vez realizado el diagnóstico se procedió a realizar talleres participativos con las personas involucradas en cada componente, apoyada en la metodología ZOPP en la que se debaten sus: Problemas, Objetivos, alternativas e involucrados; esto complementado con la preparación de la matriz (FODA) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que estarían influyendo positiva o negativamente ante la creación de la Unidad Municipal

### **3. Definir la estructura orgánica funcional de la Unidad de turismo y ambiente del Municipio de Penipe.**

Para definir la estructura orgánica funcional de la Unidad de Turismo y ambiente se tomó como insumo los resultados de los objetivos anteriores, los mismos que llevaron a la formulación del reglamento interno de la unidad. Se realizó una rigurosa investigación en lo que corresponde al proceso de Descentralización, Legislación Turística y Ambiental a

nivel nacional que permita tener un panorama claro de la normativa que regirá la Unidad en función de su dependencia Municipal. Se revisaron fuentes como:

- Constitución de la República del Ecuador. 2008.
- Ley de Gestión Ambiental. 1999.
- Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social. 1997.
- Ley de Régimen Municipal.
- Manual de Gestión Ambiental. MAE-PATRA. 2000.
- Plan de Desarrollo Cantonal 2003 - 2013
- Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente. 1993.

#### **4. Analizar y definir la planificación.**

Para analizar y definir la planificación turística y ambiental que llevará a cabo la unidad, se procedió a la sistematización de toda la información recabada en la presente investigación la misma que fue expuesta en talleres participativos con los involucrados sobre el tema a fin de consensuar los resultados obtenidos en el desarrollo de la temática.

Para complementar el trabajo realizado quedaron expuestos objetivos estratégicos y de acción a desarrollarse posterior a la creación de la unidad de turismo y ambiente.

Se elaboro un plan operativo anual “POA” que permita desarrollar de manera eficiente las actividades propuestas.

## **V. RESULTADOS**

### **A. DIAGNÓSTICO SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SITUACIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN PENIPE.**

#### **1. Diagnóstico sobre la Actividad Turística**

##### **a. Antecedentes**

El cantón Penipe cuenta con una gran belleza paisajística, en su entorno natural se identifica el nevado Los Altares (6033 m.s.n.m) y al volcán activo Tungurahua (5016 m.s.n.m) que se ubican en el territorio cantonal. La actividad del Tungurahua se ha convertido en un atractivo turístico, además ha sido un factor que ha contribuido a fertilizar los suelos por la incorporación de ceniza que ha provocado la recuperación de la flora circundante.

La activación del volcán durante los dos primeros años, provocaron explosiones que formaban columnas de vapor, ceniza y piroclastos de hasta 8 Km de altura, originando cambios en la orogénesis del sector, formándose grietas de hasta 100 m de ancho y 80 m de profundidad en las desembocaduras. Esto ha estimulado la visita de aventureros e investigadores interesados en explicar los fenómenos naturales relacionados con el proceso eruptivo.

La evacuación temporal de la población durante el período 1999-2000, con el consecuente retiro de los animales que se mantenían en pastoreo libre, en los páramos de zona aledaña al volcán ha ocasionado una recuperación de la flora y fauna silvestre, lo que favorece la visita de turistas que buscan esparcimiento y el encuentro con la biodiversidad.

Es una fortaleza local, que el 65% de su territorio cantonal constituya zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, sin colonización.

Alrededor del tema turístico se pueden resaltar las siguientes áreas problemáticas: carencia de capacitación en turismo, desactualización de inventarios de atractivos turísticos del cantón y la inexistencia de promoción.

Estos problemas se relacionan con la falta de iniciativas estatales y de los gobiernos locales, desconocimiento de las ventajas del turismo, deficiente información disponible sobre el tema, y falta de recursos específicos.

Se podría identificar, además, una desconexión entre los aspectos ambientales, disponibilidad de los servicios básicos, los aspectos productivos y el turismo, los cuales se los debería entender como estrechamente relacionados. Los atractivos turísticos como el paisaje natural, elementos histórico culturales, arqueológicos o bioecológicos son factibles de desarrollarse dentro de programas turísticos, en la medida en que se disponga de servicios de cómo vías de acceso en buen estado, comunicaciones (teléfono), centros de salud o de apoyo en caso de emergencia, acceso a agua potable, luz eléctrica y sistemas sanitarios adecuados, servicios de alimentación, accesos a otros elementos conexos como elaboración de artesanías, fiestas típicas, entre otros.

## b. Atractivos Turísticos

Cuadro No 4. Ficha de resumen de atractivos turísticos

<b>Superficie:</b> 375.2 Km <sup>2</sup>		<b>Climas:</b>		
<b>Latitud:</b> 1°27' a 1° 41' sur		- Ecuatorial Mesotérmico semi- Húmedo		
<b>Longitud:</b> 78°21' a 78°32' Occidente		- Ecuatorial de Alta Montaña		
<b>Altitud:</b> 2500 a 5219m.s.n.m.		- Tropical Megatérmico Húmedo		
<b>Pluviosidad:</b> 500 a 1000mm./año		- Nieval		
<b>Temperatura media:</b> 15°C		<b>Distancia desde la Cabecera Provincial:</b> 22Km.		
<b>Humedad relativa:</b> 76%				
<b>Pisos Ecológicos:</b> b.h.M., b.h.S.A., b.m.h.S.A., b.m.h.M.				
<b>Parroquias:</b> Matriz de Penipe, El Altar, Matus, Puela, San Antonio de Bayushig y La Candelaria				
ATRATIVOS NATURALES				
Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Volcán Tungurahua	S. Natural	Montañas	Volcán	IV
Aguas Termomed.	S. Natural	Aguas subterráneas	Aguas termales	II
Ojo del Fantasma	S. Natural	Fenómeno geológico	Encañonado	II
Chorrera del Tambo	S. Natural	Río	Cascada	II
Bosque Nublado	S. Natural	Bosque	Bosque nublado O.	II
Río Puela	S. Natural	Río	Rápidos y raudales	II
Nevado el Altar	S. Natural	Montañas	Glaciar	IV
Laguna Amarilla	S. Natural	Ambiente lacustre	Laguna	III
Mirador el Pedregal	S. Natural	Montañas	Mirador	II
Valle de Collanes	S. Natural	Planicies	Valle	II
Cueva Rayo Machay	S. Natural	Fenómeno espeleológico	Cueva	II
Laguna del Naranjal	S. Natural	Ambiente lacustre	Laguna	II

Río Siete vueltas	S. Natural	Río	Rápidos y raudales	II
Río Naranjal	S. Natural	Río	Rápidos y raudales	II
Laguna Negra	S. Natural	Ambiente lacustre	Laguna	II
Río Chorreras	S. Natural	Río	Rápidos y raudales	II
ATRATIVOS CULTURALES				
Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Fiestas de Penipe	M. Culturales	Acontecimientos programado	Fiestas	II
Feria de Penipe	M. Culturales	Etnografía	Ferias y mercados	II
Iglesia de Penipe	M. Culturales	Históricas	Religiosa	II
Hidropónico e Invern.	M. Culturales	Realizaciones Tec. y Ciet.	Explota. Agropecua.	II
Parque de Penipe	M. Culturales	Realizaciones Tec. y Ciet.	Obras técnicas	II
Feria de San Blas	M. Culturales	Etnografía	Ferias y mercados	II
Fiesta de la Manzana	M. Culturales	Acontecimientos programado	Fiestas	II
Tortillas de Maíz	M. Culturales	Etnografía	Comidas típicas	II
Chicha de Manzana	M. Culturales	Etnografía	Bebidas típicas	II
Trago de Manzana y C.	M. Culturales	Etnografía	Bebidas típicas	II
Artesanías	M. Culturales	Etnografía	Artesanías	II
Vivienda Tradicional	M. Culturales	Etnografía	Arquitectura vernácula	II

Fuente: Patricio Paucar (Prácticas Pre-profesionales 2005)

### 1) Imagen Turística del Cantón Penipe<sup>13</sup>

Se han inventariado 28 atractivos turísticos, de los cuales el 57 % (16) corresponden a Sitios Naturales; mientras que el 43 % (12) corresponden a Manifestaciones Culturales.

Una vez Jerarquizados los Atractivos Naturales, dos corresponden a jerarquía IV, “El Altar y El Tungurahua”, esto quiere decir que son atractivos excepcionales y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaces por sí solos de motivar una importante corriente de visitantes actual o potencial

Mientras que de jerarquía III hay un atractivo “La Laguna Amarilla” lo cual indica que son atractivos con rasgos excepcionales de nuestro país, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes del mercado interno y en menor porcentaje el internacional ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos contiguos.

<sup>13</sup> Patricio Paucar (Prácticas Pre-profesionales)

Para complementar, los demás Sitios Naturales incluyendo las Manifestaciones Culturales poseen jerarquía II, esto indica que poseen algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno y receptivo que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas actuales o potenciales, y atraer al turismo fronterizo y de esparcimiento.

El estado de conservación en que se encuentran los atractivos a Agosto del 2004, fecha en que se concluyó este estudio el 43.7% de los Sitios Naturales se encuentran en proceso de deterioro y el 56.3% se encuentran conservados. Mientras que Las Manifestaciones Culturales el 41.7% se encuentran en proceso de deterioro y el 58.3% conservados.

Con relación al estado del entorno el 60.7 de los atractivos inventariados se encuentran en proceso de deterioro y el 39.3% se encuentran conservados no alterados.

Entonces la imagen turística del cantón Penipe, Provincia del Chimborazo es el Ecoturismo y Turismo de aventura orientados a la naturaleza sobre todo al Volcán Tungurahua y El Altar, a su diversidad de ambientes lacustres como ríos, lagunas, cascadas así como la biodiversidad de flora y fauna propia de los bosques primarios, todo esto complementado con atractivos culturales que caracterizan a esta zona.

## 2) Balance de Jerarquizaciones de Atractivos Turísticos

Tabla No. 1: Cuadro comparativo de jerarquizaciones de Atractivos Naturales 2004 y 2006

Nombre del Atractivo	Julio 2004*		Febrero 2006**	
	Jerarquía	Puntuación	Jerarquía	Puntuación
Volcán Tungurahua	IV	79	III	70
Aguas termomedicinales	II	50	II	37
Ojo del Fantasma	II	47	II	41
Chorrera del Tambo	II	48	II	40
Bosque Nublado	II	43	II	46
Río Puela	II	48	II	44
Nevado el Altar	IV	88	III	75
Laguna Amarilla	III	71	III	65
Mirador el Pedregal	II	50	II	48
Valle de Collanes	II	48	II	50
Cueva Rayo Machay	II	43	I	25
Laguna del Naranjal	II	50	II	49
Río Siete vueltas	II	48	II	48

Río Naranjal	II	48	II	47
Laguna Negra		50	--	--
Río Chorreras		46	II	46
Río Ventanas		--	II	34
Río Blanquillo		--	II	41
Chorrera del Blanquillo		--	II	46

\* PAUCAR, P 2004

\*\* CENTENO, L.2006

Como se puede notar (Tabla No 1), al hacer una comparación entre la valoración y jerarquización de atractivos turísticos del cantón en el año 2004 a su actualización en el año 2006 se puede notar que la mayoría de los atractivos naturales presentan constante su jerarquía, no sucediendo así con el rango de puntuación debido muchas de las veces consideraciones de carácter subjetivo de los evaluadores, por lo tanto la diferencia tiende a ser mínima y la categorización se mantiene.

En cuanto los atractivos que evidenciaron cambio en su jerarquía responden a razones de variación de sus características por razones naturales o artificiales o a su vez sobre evaluación que tuvieron los mismos.

Los atractivos de categoría IV (Volcán Tungurahua y Nevado El Altar), a pesar de su espectacularidad, y motivar por sí solos una corriente actual y potencial de turistas internacionales, estas se reflejan en una baja tasa de asistencia a los mismos, por lo tanto se les asignó la jerarquización III ya que cumplen en su totalidad los requerimientos que esta lo requiere.

El atractivo que poseía Jerarquía III (Laguna Amarilla) mantiene la jerarquía.

Atractivos de jerarquía II mantuvieron en su posicionamiento, salvo el caso del atractivo "Cueva de Rayo Machay", que por su espectacularidad no muy relevante, el estado de conservación y usos actuales, se le catalogó con una jerarquía I.

### **c. Planta Turística**

La planta turística no se encuentra identificada adecuadamente, pero aisladamente responde con servicios de alojamiento, alimentación, guianza, y otros servicios complementarios, en ocasiones esta infraestructura se la ha adecuado o se la subutiliza debido a la disminución de visitantes por las secuelas del proceso eruptivo.

En cuanto a los establecimientos que brindan servicios turísticos se encuentran: la hostería La Chascona, El Complejo Turístico Tambo Capil.

En la actualidad el Municipio de Penipe se encuentra trabajando en la fase de planificación de la comunidad ecológica San Francisco del Sural en las áreas de CERROS NEGROS y SURAL, y tiene preliminarmente como objetivos ofrecer nuevas plazas de alojamiento.

### **1. Composición de la Oferta de Alojamiento y Alimentación**

#### **a) Complejo Turístico "Tambo - Capil"**

Este Complejo Turístico de recién construcción contiene en sus inmediaciones uno de los atractivos potenciales del cantón Penipe como es la Chorrera del Tambo. Además se han construido tres piscinas que recogen las aguas de las fentes de aguas termales, lo que hace de este sitio un lugar ideal para descanso y rehabilitación.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, Parroquia Puela, (sector el Tambo).
3. Capacidad: No determinado
4. Servicios: Alojamiento, alimentación, piscinas de aguas termales, canchas deportivas.

#### **b) Hostería " La Chascona"**

Incluye en sus inmediaciones un sin número de servicios que pueden ser utilizadas al mismo tiempo. El sitio se encuentra administrado por un profesional experto en turismo, lo que es muy importante al momento coordinar y desarrollar actividades programadas o por realizar.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, Parroquia Puela
3. Capacidad: Hospedaje. Restaurante.
4. Servicios: Alojamiento, alimentación, piscina, sauna, turco, hidromasaje.
5. Hidroacupuntura, aromaterapia, barroterapia, masajes, juegos infantiles, canchas deportivas, paseos a caballo y guianza.

#### **c) Hacienda "Releche"**

Como un sitio obligado de paso, la hacienda Releche se constituye en un sitio en el cual podemos solicitar varios servicios antes de adentrarnos a las inmediaciones paramunas que rodean al nevado El Altar. En nuestro caso realizaremos el alquiler de mulares antes de iniciar nuestro viaje al Valle de Collanes.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe Parroquia La Candelaria
3. Capacidad: 42 pax
4. Servicios: Alojamiento, alimentación, alquiler de caballos y muías, paseos y guianza.

#### **d) Refugio "Capac Urco"**

La ubicación de este refugio no puede ser mejor, a las faldas del nevado El Altar e insertado en el Valle de Collanes. Las cabañas construidas en función al entorno ofrecen la seguridad y comodidades para pernoctar durante la estadía en el Valle de Collanes.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, parroquia La Candelaria (Valle Collanes)
3. Capacidad: 21 pax
4. Servicios: Alojamiento, alimentación.

**e) Restaurante "Katita"**

Como uno de los principales sitios de expendio de platos típicos del cantón. La variedad de platos que se pueden prepara, ofrecen la posibilidad de diversificar el menú según el gusto de los clientes.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, parroquia La Matriz (Isidro Ayora y Federico Alvear). 3).  
Capacidad: 21 pax.
4. Servicios: Alimentación.

**f) Paradero "La Costeñita"**

Como uno de los sitios de permanente expendio de las tradicionales tortillas de maíz hechas en piedra, la preparación y atención al cliente son muy buenos referentes de este sitio que se constituirá en proveedor.

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, parroquia La Matriz (Vía a Baños y Atahualpa)
3. Capacidad: 10 pax
4. Servicios: Alimentación.

**g) Picantería "Mama Inés"**

A pesar que su horario de atención se limite los fines de semana, este local se constituye en un sitio donde podremos encontrar una gran variedad de platos. A su vez se pueden hacer pedidos de tipo de alimentos que se pudieran consumir

1. Categoría: N.A.
2. Ubicación: Cantón Penipe, Parroquia La Matriz (Vía a Baños y Atahualpa)
3. Capacidad: 40 pax
4. Servicios: Alimentación.

**d. Organizaciones sociales o grupos organizados vinculados al sector.**

En el cantón existen organizaciones jurídicamente establecidas que participan en el desarrollo de la actividad turística como el departamento de turismo del Municipio de Penipe, CEBYCAM, COSEV, y algunas cooperativas de transporte terrestre.

### g. Afluencia Turística

Se muestra a continuación la estadística del flujo de turistas que han llegado a la parroquia La Candelaria, y que se han registrado en la Guardería del Parque Nacional Sangay, durante el año 2003. La mayoría de los visitantes son extranjeros: 35 % franceses, 15 % Americanos y en menor porcentaje de otras nacionalidades y turistas nacionales. (Ver Tabla No 2)

Tabla No 2. Llegadas de Turistas al cantón Penípe (2003)

Mes	Nº de Turistas	Hombres	Mujeres	País de procedencia.										Edad	días	Agencia	Servicios
				USA	Canadá	Fran	Alem	Inglá	Ecu	Ital	Suiz	Holnd	otros				
Enero	74	38	36	34	23			1	5				11	25	3	Exploratur	Hospedaje Alimentación Caballos Arrieros
Febrero	21	11	10	4		13	2				2		2	30	2		
Marzo	32	20	12	22		3	4				1		2				
Abril	29	14	15	3			17	4	1		1		3		3		
Mayo	5	3	2					2	1	2					3		
Junio	24	14	7			5	8		6		2	3	1				
Julio	50	20	30			33		15	1						4		
Agosto	124	54	70			56	10	22	8	11			16		4	Exploratur	
Septiembre	72	45	27	8		35	2		16		4	2	5		2		
Octubre	49	29	20	4		27	8	2					8		3		
Noviembre	43	22	21	6	10	16	2		2				7		3		
Diciembre	29	17	12	1		9	4		5				10		4		
Total	552	287	262	82	33	197	57	46	45	13	10	5	65	55	31		

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

Estadística del flujo de turistas que han llegado a la parroquia La Candelaria, y que se han registrado en la Guardería del Parque Nacional Sangay, durante el año 2004 (Tabla No. 3). La mayoría de los visitantes son extranjeros: 32 % franceses, 25 % nacionales y en menor porcentaje de otras nacionalidades. En este año con respecto al 2003 se ha producido una disminución del 17 % en el número de visitas. (Tabla No 3)

**Tabla No. 3. Llegadas de Turistas al cantón Penipe (2004)**

Mes	N° de Turistas	Hombres	Mujeres	País de procedencia.										Edad	Días	Agencia	Servicios	
				USA	Canadá	Francia	Alemania	Inglaterra	Ecuador	Italia	Suiza	Holanda	otros					
Enero	82	43	39	50		1				10	2	3		16		2	Exploratur	Hospedaje Alimentación Caballos Arrieros
Febrero	3	2	1	2								1				1		
Marzo	5	3	2	3			2									1		
Abril	11	7	4	4						4				3		3		
Mayo	19	12	7	1	1	11				2				3		3		
Junio	38	21	17	2		2				34					20	2		
Julio	65	35	30			30		14				5		16		2		
Agosto	109	61	48	13		44	11			24		5		12		2		
Septiembre	52	31	21			47				5						2		
Octubre	30	21	9	2		6	5			17						2		
Noviembre	34	22	12	1		5	2	1		15				10		2		
Diciembre	45	26	19	3		10				12			10	3		2		
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>284</b>	<b>209</b>	<b>81</b>	<b>1</b>	<b>156</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>123</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>63</b>		<b>24</b>			

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

Estadística del flujo de turistas que han llegado a la parroquia La Candelaria, y que se han registrado en la Guardería del Parque Nacional Sangay, durante el año 2005. La mayoría de los visitantes son extranjeros: 21 % franceses, 30 % diferentes países. En este año con respecto al 2004 se ha producido una disminución del 59 % en el número de visitas, ocasionada debido a un repunte del proceso eruptivo del Volcán Tungurahua (Tabla No 4).

Tabla No. 4. Llegadas de Turistas al cantón Penipe (2005)

Mes	Nº de Turistas	Hombres	Mujeres	País de procedencia.										Edad	Días	Agencia	Servicios
				USA	Canadá	Francia	Alemania	Inglaterra	Ecuador	Italia	Suiza	Holanda	otros				
Enero	48	31	17	25			3	3	3		2		12		2	Exploratur	Hospedaje Alimentación Caballos Arrieros
Febrero	14	9	5	2		5	1		2				4		2		
Marzo	6	4	2				1	3					2		3		
Abril	10	9	1	6					2		1		1		3		
Mayo	20	11	9	4	2	5		1	6				2		2		
Junio	7											3	4	20	2		
Julio	44	24	20	5		8			12			1	17		3		
Agosto	66	35	31	2		34	2				1		24		3		
Septiembre	39	20	19	3	2	4	8		15		4		7		2		
Octubre	17	12	5			6	3					2	6		3		
Noviembre	6	5	1				1					2	3		2		
Diciembre	14	8	6						8				6		2		
Total	291	168	116	47	4	62	19	7	48	0	8	8	88		29		

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

Durante los años 2003 a 2005 de un total de 1037 visitantes que se registraron su entrada por la guardería del Parque Nacional Sangay, un 40 % son franceses, 21 % Turistas Nacionales, y otro 20 % corresponde a visitantes norteamericanos (Gráfico No 4)

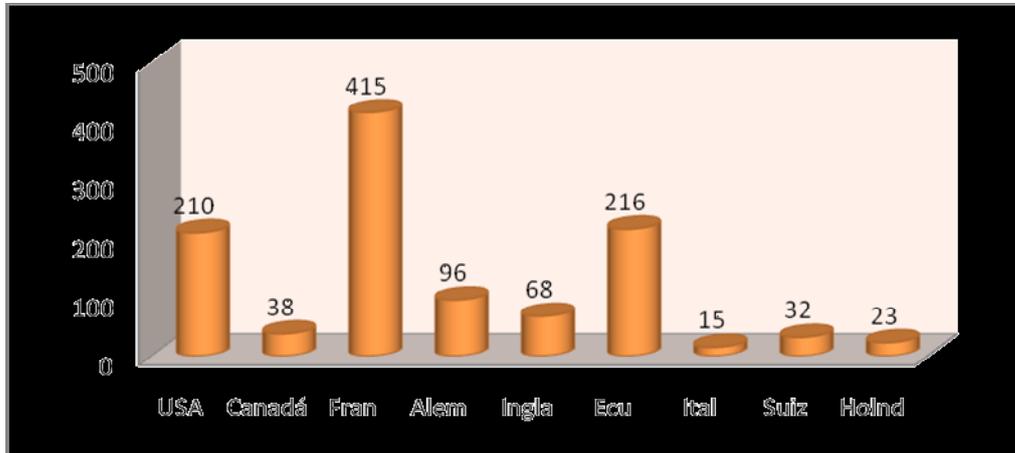


Gráfico No.4. Afluencia de Turistas por Procedencia (2003- 2005)

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

## h. Estacionalidad

Como puede verse en la Tabla No 5 y Gráfico No 5 los meses enero, julio, agosto y septiembre son los de mayor afluencia turística, observándose también un repunte de llegadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Tabla No 5. Llegadas de Turistas al sector La Candelaria expresado Meses (2003-2005)

Meses	2003	2004	2005	Total	Variación %
Enero	82	74	48	204	15.3
Febrero	3	21	14	38	2.8
Marzo	5	32	6	43	3.2
Abril	11	29	10	50	3.7
Mayo	19	5	20	44	3.3
Junio	38	24	7	69	5.2
Julio	65	50	44	159	11.9
Agosto	109	124	66	299	22.4
Septiembre	52	72	39	163	12.2
Octubre	30	49	17	96	7.2
Noviembre	34	43	6	83	6.2
Diciembre	45	29	14	88	6.6
Total	493	552	291	1336	

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

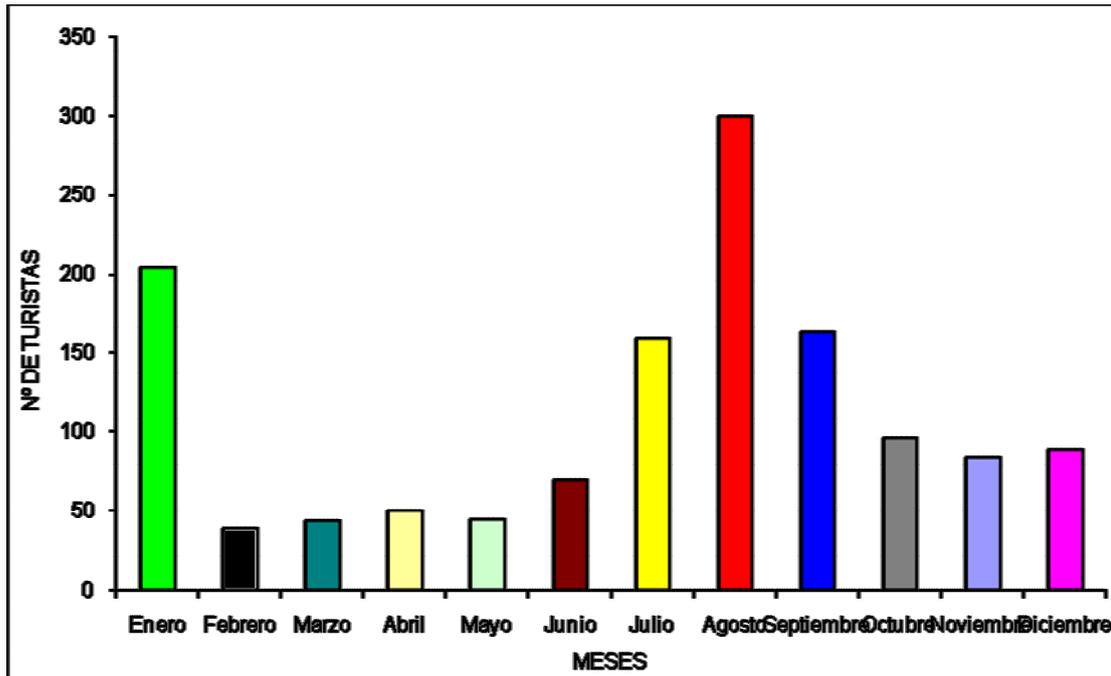


Gráfico No. 5. Afluencia de Turistas por Meses (2003- 2005)

Fuente: Guardería Parque Nacional Sangay

## 2. Diagnóstico Ambiental del Cantón Penipe<sup>14</sup>

### a. Principales problemas en el recurso suelo

#### 1) Erosión Hídrica

La erosión hídrica es un problema que, debido a las pendientes empobrece las tierras de cultivo del cantón Penipe. Aunque no existen estudios realizados al respecto a nivel del cantón podemos estimar en 36 has., en suelos cultivados.

Considerando los factores de erosividad causados por la lluvia y la topografía con pendientes constantes, se puede determinar un incremento en el riesgo de erosión del suelo, acentuadas con la diversidad de prácticas agrícolas que a lo largo del tiempo se hacen más intensivas, influyendo directamente sobre los factores erosivos del suelo y manejo de la vegetación en el cantón.

<sup>14</sup> Municipio de Penipe

## 2) Erosión Eólica.

Las épocas largas de sequía cada vez más frecuentes producen también un impacto negativo en algunas zonas de nuestro cantón que, al quedar completamente desprovistas de cobertura vegetal, acentúan el riesgo de erosión. Igualmente señalamos que luego de realizar las talas de los bosques los suelos quedan desnudos y a la merced de la acción del viento y de la lluvia que aumentan el degrado del suelo (Guzo, Puchiquires, Shamanga, Nabuzo).

## 3) Quema de Rastrojos

La quema de rastrojos es una práctica muy habitual y extendida en nuestro cantón. Esta costumbre consiste en la quema de residuos de las cosechas que destruye una fuente importante de materia orgánica (nutrientes) transformándola en ceniza que, posteriormente, viene barrida por los vientos y las lluvias favoreciendo tanto la erosión como la pérdida de la fertilidad de la tierra.

## 4) Monocultivo

Otro aspecto descrito comúnmente en la literatura, es el efecto negativo del monocultivo sobre la estructura del suelo, Esta práctica está muy extendida en los diferentes “agroecosistemas” del cantón Penipe (Papa, tomate de árbol o maíz) donde siempre menos frecuentemente se realiza las rotaciones de cultivo.

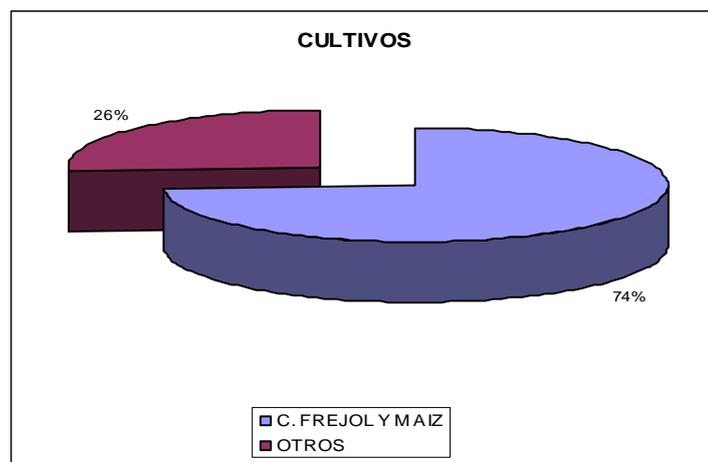


Gráfico No. 6 Rotaciones de Cultivos

El 74% de la población del Cantón Penipe realiza asociación de cultivos solo con maíz y fréjol (Gráfico. No.6).

### 5) Salinización

En general se puede afirmar que la agricultura industrializada causa acidificación en el suelo debido al empleo de fertilizantes (urea, fertilizantes de amonio).

### 6) Maquinización Agrícola

A nivel cantonal debido a la escasez de mano de obra y al pensamiento que la maquinaria realiza un mejor trabajo (mientras más profundo llegue la cuchilla del arado de discos es mejor), ha influido en que cada día sea mayor los requerimientos de arados mecánicos en el sector agrícola del cantón. Dando lugar a un exceso de laboreo y la compactación de los suelos debida al peso de la maquinaria.

### 7) Basura

Otro factor que contribuye a la contaminación del suelo en el Cantón es la basura (Gráfico No.7). El 69 % de la población bota la basura en los terrenos, el 27% queman la basura y el 4% la destinan a otros usos.

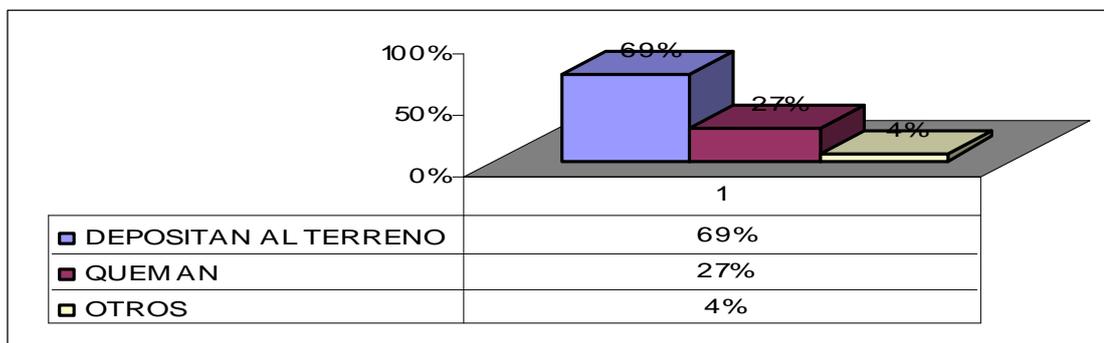


Gráfico No. 7 Manejo de Basura



**Foto No. 1 Botadero Municipal de basura**

### **b. Contaminación del agua**

Penipe cuenta con ríos y vertientes de aguas naturales, las mismas que no son protegidas por sus habitantes. Aunque todavía dichos recursos hídricos en su mayoría no presentan problemas graves de contaminación se debe destacar que la calidad del agua puede empeorar rápidamente si no se toman las medidas protectivas necesarias.

El agua de uso doméstico a nivel cantonal es entubada y proviene de fuentes naturales, pero ningún sistema posee sistemas de potabilización que, en la mayoría de los casos, tampoco es necesaria en cuanto algunas gozan de agua de muy buena calidad.

La contaminación de las aguas del Cantón Penipe se da principalmente en el Río Chambo puesto que este es el receptor de las aguas servidas de Chambo, Riobamba y de la Parroquia Matriz. Además se han detectado residuos de productos tóxicos en el Río Matús, debiéndose a que este río capta aguas de escorrentías que han sido utilizados en agricultura en las zonas altas (Paperos).

Mediante los análisis realizados en el laboratorio de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se pudo detectar la contaminación del agua recogida en la Comunidad de Matús, esto debido al uso de productos químicos utilizados en los cultivos agrícolas. El hecho es muy preocupante en cuanto las muestras han sido recogidas en la toma de agua potable de la parroquia matriz.



### c. Contaminación del aire

#### 1) Ceniza Volcánica

Los procesos eruptivos del volcán Tungurahua, que inició su actividad a mediados del año 1999, han afectado gravemente la calidad del aire en gran parte del Cantón, causando graves problemas en la salud de la población.



Foto No. 2 Emisión de gases y ceniza del volcán Tungurahua

Desde agosto de 1999 hasta la fecha el Tungurahua, ha registrado altos niveles de actividad volcánica provocando una importante emisión de ceniza volcánica – cerca de 3000 metros cúbicos, que ha modificado el mapa epidemiológico de la población circundante. La inesperada actividad del Tungurahua ha obligado la evacuación de alrededor de 3000 personas provenientes del Cantón Penipe, ubicados al pie mismo del volcán.

Desde el punto de vista de salud, interesa analizar las concentraciones de óxido de silicio ( $\text{SiO}_2$ ) dada su vinculación con la fibrosis pulmonar, sin embargo los diferentes datos de la composición química de ceniza volcánica del Tungurahua arrojan valores bajos en relación al rango de normalidad, lo que hace prever que de mantener estas cifras (Tabla No 6), el riesgo a largo plazo de fibrosis pulmonar en la población expuesta es mínimo.

Nos llama la atención, el relativo incremento de óxido de titanio ( $\text{TiO}_2$ ) (Tabla No. 6) en las muestras del volcán Tungurahua, sobre todo por su riesgo carcinogénico se deberá hacer un seguimiento puntual sobre sus variaciones.

Tabla No. 6 composición química de la ceniza volcánica

PORCENTAJES COMPARATIVOS (PALICTAHUA – RIOBAMBA)		
SUSTANCIA QUIMICA	PALICTAHUA	RIOBAMBA
	%	%
Oxido de Silicio (SiO <sub>2</sub> )	55.76	56.30
Oxido Férrico (Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub> )	7.33	5.68
Oxido de Aluminio (Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> )	18.87	19.82
Oxido de Calcio (Cal viva) (CaO)	6.56	6.56
Pérdida por Calinación	0.10	0.65
Oxido de Azufre (S)	0.31	0.99
Oxido de Magnesio (MgO)	4.26	3.49
Oxido de Potasio (K <sub>2</sub> O)	1.74	1.71

Fuente: ESPOCH

#### d. Deforestación

Las personas que explotan los recursos forestales en el cantón Penipe se caracterizan por desconocer la importancia ecológica de los bosques, tanto naturales como exóticos, y por utilizar técnicas altamente ineficientes.



Foto No. 3 Corte de alisos para carbón. Capil

Esta comprobado que sólo uno de cada 10 árboles talados se aprovecha finalmente como producto acabado. Es decir, en el sistema actual de corte, extracción, transporte e industrialización de los bosques, no se aprovecha ni el 10 % de la totalidad de la materia talada en los bosques. Hasta la fecha nadie pone atención a las características de la madera ni al uso óptimo que se puede dar a la mayor parte de las especies vegetales de los bosques del país.

La deforestación se observa en áreas del cantón con suelos especialmente pobres (Nabuzo, Penicucho Alto, Guzo de Penipe, Puela), que son inadecuados para actividades agrícolas. En muchos casos la tala viene realizada en laderas escarpadas sujetas a fuertes procesos de erosión.

Otros motivos por los cuales se deforesta son:

- La apertura de carreteras
- La expansión de la frontera agrícola
- La necesidad de áreas para el pastoreo extensivo

## **B. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

### **1. Funciones y Objetivos de la Entidad**

Las funciones y objetivos de la entidad emanan de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, de las disposiciones constantes en el presupuesto Municipal, aprobadas por la institución y las metas propuestas en los planes de trabajo siendo estas entre las más principales.

- Planificar, programar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades municipales tendientes a impulsar el desarrollo físico y económico del cantón y sus áreas urbanas y rurales en la medida de sus posibilidades.
- Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fin específico mediante el fomento y protección de los intereses locales.
- Empezar en actividades de evaluación a las actividades y tareas cumplidas por los servidores de las diferentes dependencias de la institución en procura del mejoramiento de los servicios reclamados por los contribuyentes.
- Ejecutar obras de infraestructura en beneficio de la colectividad especialmente las relacionadas con la dotación del sistema de Agua Potable y Alcantarillado,

letrización, construcción y mantenimiento de calles, parques, plazas y demás espacios públicos.

#### **b. Niveles de organización y divisiones de gestión por procesos**

La estructura organizacional del Municipio, está integrada por Gestión de Procesos, compatibles con la demanda y la satisfacción de los clientes internos y externos.

Son objetivos de la Gestión por Procesos Municipal:

- Conocimiento de los roles públicos en atención a las demandas de la sociedad con criterios eficientes de administración por procesos o productos.
- Involucrar la gestión por procesos como modelo sistémico en la organización del trabajo, esto es, interrelacionarlo con los demás sistemas de gestión pública.
- Lograr la satisfacción del cliente en la entrega de servicios con calidad en la oportunidad y productividad.
- Implementar procedimientos de gestión basados en la administración operativa de productos con el correspondiente control y monitoreo de resultados.
- Adaptar el trabajo al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología.
- Integrar y mantener equipos de trabajo interdisciplinario, y promover la polifuncionalidad de las actividades, que apunten a profesionalizar la fuerza del trabajo y a La aplicación de políticas y métodos más viables para el manejo del régimen remunerativo, sustentado en la evaluación de resultados

## **2. División de la Gestión de Procesos**

Se integran los siguientes procesos en la administración de trabajo:

**a. Proceso legislativo**, que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores. Está integrado por El Concejo Municipal.

**b. Proceso gobernante**, que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos. Está integrado por La Alcaldía.

**c. Proceso asesor**, que corresponde al consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor.

Está integrado por:

- Comisiones Especiales y Permanentes del Concejo.
- Gestión Legal

**d. Procesos habilitantes o de apoyo**, son el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.

Está integrado por:

- Área de Gestión Institucional
  - Dirección Financiera
  - Dirección Administrativa
- Secretaría General
- Comisaría y Policía

**e. Procesos sustantivos o productivos; generador de valor**, que es el Encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el cliente; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la municipalidad, ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los Productos y servicios que entrega al cliente, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso agregado de valor.

Está integrado por:

- Área de Gestión técnica
- Área de Gestión y Desarrollo

#### **f. Recursos Humanos**

La Municipalidad de Penipe, para el año 2.006 cuenta con un total de 38 personas entre funcionarios, empleados y trabajadores.

Las dependencias municipales, laboran en el edificio situado en las calles David Ramos 08-21 y Silvio Haro.

A continuación se describe las funciones, programas y personal encargado de gestionar los procesos municipales.

#### **1) Función 1.- Servicios Generales**

##### **a) Programa 1.- Administración General**

Salazar López Juan A.	Alcalde
Fray Mancero Luis G.	Procur. Sindico
Jefe de Avalúos y Catastros	
Garcés Casco Noe I.	Asist Av. Catast
Oviedo Manzano Ivonne N	Secret. Concejo
Haro Gavidia Norberto N.	Direct. Administ
Dominguez Cando Maria I.	Aux. Servicios
Lasso Tacuri Segundo M.	Guardian Municp
Ramirez Once Juan A.	Chofer

**b) Programa 2.- Administración Financiera**

Lazo Ramírez Fanny V.	Direct. Financie
Inca Mosquera Maria I.	Asist. Presupues
Padilla Tapia Laura C.	Jefe Contab
Gavidia Quishpi Lucia M.	Asist. Contabili
Haro Gavidia Carmita P.	Tesorera munic
Gonzalez Mayorga Ivan M.	Tecnico tribut.
Valverde Tapia Carlos E.	Guardalmacen

**c) Programa 3.- Justicia Policía y Vigilancia**

Conde Pilco Gilberto W.	Comisario Mun 1
Granizo Plaza Luis C.	Policia Municip.
Goyes Castillo Jose V.	Policia Municip.

**2) Función 2.- Servicios Sociales****a) Programa 1.- Educación y Cultura**

Uquillas Granizo Diego M.	Oficinista 2.
---------------------------	---------------

**3) Función 3.- Servicios Comunes****a) Programa 1.- Higiene Ambiental**

Haro Avendaño Zandro g.	Inspector h. Amb
-------------------------	------------------

**b) Programa 2.- Otros servicios comunales**

Santillan Arias Marco A.	Direct. Oopp.
Valles Plaza Carlos A.	Tec Mant OOPP
Capelo Hernandez Maria L.	Oficinista 1.
Roman Perez Julio V.	Chofer
Santillan Arias Marco A.	Direct
Roman Perez Julio V.	Chofer
Chavez Duchi Hector g.	Chofer
Chunata Villegas Angel M.	Chofer
Lliguay Gonzales Luis E.	Chofer
Rodriguez Haro Washington	Chofer

### g. Organización Estructural

Se establece la siguiente división de procesos y subprocesos, que componen el conjunto de equipos de trabajo:

**Cuadro No 5. Organización Estructural**

<b>PROCESOS</b>	<b>EQUIPOS GOBERNANTES</b>	<b>SUBPROCESOS</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	Concejo	
<b>GOBERNANTE</b>	Alcaldía	
<b>ASESOR</b>	Comisiones especiales y permanentes, sindicatura municipal Planificación estratégica	avalúos y catastros
<b>HABILITANTES O DE APOYO</b>	Secretaria General  Unidad administrativa  Unidad financiera   Comisaría municipal	Recursos humanos Bienes y servicios  Contabilidad Tesorería y rentas Bodega Presupuesto Participativo  Comisario y Policía
<b>SUSTANTIVOS GENERADORES DE VALOR U OPERATIVOS</b>	Unidad de obras publicas  Unidad de servicios a la colectividad  Gestión del desarrollo	Vialidad Infraestructura y equipamiento  Agua potable y alcantarillado Manejo de basura Servicios varios Turismo, ambiente y apoyo a la producción Cooperación y proyectos Participación ciudadana Educación y cultura
<b>DESCENTRALIZADO</b>	Agencia de desarrollo local	Empresas de economía mixtas

Fuente: Municipio de Penipe

Elaboración: Autor

## h. Actual Organigrama Estructural del Municipio

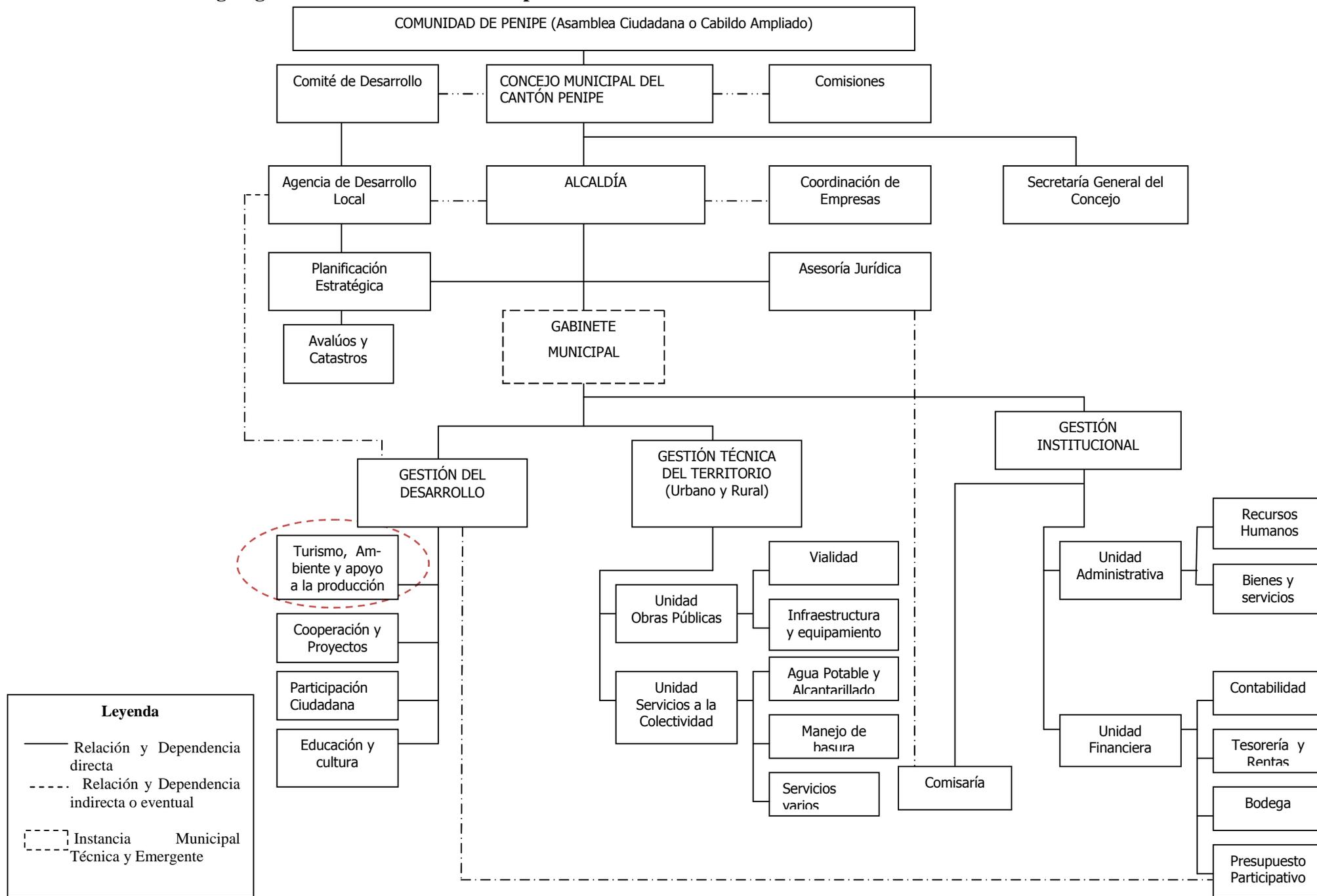


Gráfico No. 9. Organigrama Estructural Del Municipio

## **i. Análisis del Orgánico Funcional Municipal**

### **1) Procesos legislativos**

#### **Función I.- Servicios Generales**

#### **Programa 1.- Administración General**

##### **a) Concejo Municipal de Penipe**

**Aspectos Generales.-** Este programa tiene por objeto realizar la administración general de la municipalidad a través de Concejo Municipal de Penipe

Constituye el máximo organismo decisorio del I. Municipio del cantón Penipe y sus funciones son las establecidas en las leyes y reglamentos. Su finalidad es facilitar el Gobierno Municipal para la consecución de los objetivos de desarrollo del cantón Penipe.

**Estructura Básica:** El Concejo está formado por el Alcalde, en su calidad de Presidente y los Concejales designados por sufragio universal y secreto.

Tiene una estructura abierta conformada por equipos de trabajo denominados Comisiones.

### **2) Procesos Gobernadores**

#### **Función I.- Servicios Generales**

#### **Programa 1.- Administración General**

##### **a) Alcaldía**

**Misión:** Es superior jerárquico de la administración municipal, dirige, coordina y supervisa todas las acciones y procesos de trabajo, asegurando eficiencia y eficacia en las finalidades públicas en beneficio de los clientes internos y externos.

El Alcalde de Penipe tiene establecidas sus funciones en la Constitución de la república, en la Ley de Régimen Municipal y en las delegaciones especiales otorgadas por el Concejo Municipal.

El Alcalde será asistido en sus funciones por los Directores, individualmente en materias de su competencia y en conjunto, integrando el Gabinete Municipal.

Asegurar la gestión organizacional y su orientación hacia enfoques modernos, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, satisfaciendo las demandas ciudadanas y consolidando su misión y visión.

**Estructura Básica:** La Alcaldía tiene una estructura abierta, conformada por equipos de trabajo para atenderlos diferentes procesos y subprocesos.

## **b) Vicealcaldía**

La Ley Orgánica de Régimen Municipal establece el nombramiento de un Vicepresidente del Concejo Municipal, este tomará la denominación de Vicealcalde.

Sus funciones son:

1. Colaborar con el Alcalde en la gestión del Municipio;
2. Reemplazar al Alcalde en caso de ausencia, impedimento temporal a falta de este funcionario; y, Las demás que establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal

## **3) Procesos Asesores**

### **Función I.- Servicios Generales**

#### **Programa 1.- Administración General**

##### **a) Comisiones**

Las Comisiones se reorganizarán para adecuar su funcionamiento en relación con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Cantonal, la misión, visión, objetivos y políticas de la municipalidad, las comisiones permanentes serán:

- Comisión de presupuesto
- Comisión de Obras Públicas
- Comisión de Saneamiento Ambiental

- Comisión de Educación y Cultura
- Comisión de Parroquias
- Comisión de Electrificación
- Comisión de turismo

Los concejales que integran estas comisiones asumen la responsabilidad de coordinar esfuerzos, teniendo como meta el desarrollo integral del cantón Penipe.

El funcionamiento de las comisiones se regirá por lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal. El pleno del Concejo determinará un mecanismo de seguimiento y evaluación del funcionamiento de las comisiones.

#### **b) Planificación Estratégica**

**Misión:** Asesorar a la administración superior (niveles legislativo y ejecutivo) aspecto de los objetivos, metas, políticas y estrategias del desarrollo económico local de manera integral, definiendo la orientación estratégica institucional en el marco del Plan de Desarrollo Local a través de la permanente modernización de La estructura y gestión municipal, mediante el monitoreo y evaluación; y, la actualización prospectiva y permanente de los planes estratégicos de desarrollo y de los planes operativos.

#### **c) Avalúos y Catastros**

##### **Atribuciones y responsabilidades:**

1. Establecer, gestionar y actualizar el sistema de Avalúos y Catastros en función de la realidad local y los objetivos institucionales
2. Coordinar y monitorear la gestión del Catastro
3. Establecer políticas de intervención catastral.
4. Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales.
5. Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la normativa institucional catastral.

#### **d) Proceso de Gestión Legal (Sindicatura)**

**Misión.-** Precautelar que las decisiones que adopten el Concejo Municipal, Alcalde, Vicealcalde, comisiones y las demás unidades administrativas y operativas del Municipio en el desempeño de sus funciones y actividades se ajusten a las disposiciones legales vigentes y pertinentes; proporcionar asistencia legal a los niveles de decisión y obtener resultados óptimos en la defensa de los intereses institucionales.

#### **4) Procesos Habilitantes o de Apoyo**

##### **Función I.- Servicios Generales**

##### **Programa 1.- Administración General**

##### **a) Unidad Administrativa**

**Misión.-** Planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, administrativos.

##### **i) Recursos Humanos**

##### **Funciones básicas:**

1. Administrar el personal con un sistema técnico, con altos niveles de calidad, integrando los subsistemas de reclutamiento, selección, clasificación y evaluación del desempeño para el desarrollo del personal.
2. Diseñar y desarrollar el subsistema de evaluación del desempeño.
3. Evaluar los requerimientos de capacitación del personal, generar políticas y programas de capacitación y promover el desarrollo profesional y humano del personal municipal.
4. Establecer y ejecutar políticas para optimizar la administración de los Recursos Humanos de la Municipalidad.
5. Coordinar y controlar la aplicación de leyes, normas, reglamentos, resoluciones, procedimientos y cláusulas contractuales que regulan las relaciones de trabajo entre el Municipio y su recurso humano.

## ii) Bienes y servicios generales

### Funciones básicas:

1. Administrar, custodiar y vigilar la conservación en forma adecuada de los bienes institucionales.
2. Brindar o coordinar la prestación de servicios de mantenimiento permanente de bienes inmuebles, muebles, equipos y vehículos, directa o indirectamente.
3. Coordinar la prestación de servicios generales y de transporte a las diferentes instancias y dependencias municipales para facilitar el desarrollo de las actividades.
4. Establecer formas de aseguramiento de los bienes municipales.

### b) Secretaria del Concejo Municipal

**Misión.-** Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal y sus comisiones, así como fortalecer la comunicación como una estrategia de movilización institucional y ciudadana para promover la participación y el fortalecimiento de la imagen municipal.

### Función I.- Servicios Generales

#### Programa 2.- Administración Financiera

##### a) Área de Gestión Institucional

**Misión.-** Planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, administrativos, financieros y materiales de la institución, que permitan el cumplimiento de programas y proyectos con transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia que generen confianza y respaldo ciudadano.

##### b) Unidad Financiera

**Misión:** Formular e implementar esquemas de control financiero, sujetas a las disposiciones de la LOAFYC, normas técnicas de control interno y a normas y reglamentos internos de la municipalidad y prestar asesoramiento en materia financiera a las

autoridades y funcionarios de la Institución con la finalidad de brindar un servicio eficiente a la colectividad del cantón.

### **c) Contabilidad**

#### **Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Registrar y controlar las actividades financieras del Municipio.
2. Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo, atendiendo para esto lo establecido por normas legales vigentes.
3. Codificar presupuestalmente los documentos y comprobantes de ingresos y egresos de cada mes, así como precisar las cifras del ejercicio del presupuesto.
4. Formular y registrar ingresos y egresos, así como las operaciones diversas por correcciones contables y demás.
5. Verificar el registro de los libros auxiliares del balance general, presupuesto, cuentas de orden y transitorias.
6. Formular mensualmente, los informes financieros generales y los que se deban remitir a las instituciones de seguimiento y control.
7. Elaborar los informes sobre situación financiera que solicite el Concejo o el Alcalde.
8. Vigilar el cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias por parte del Municipio.

### **d) Tesorería y Rentas**

#### **Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Administrar la recaudación de los ingresos municipales y las erogaciones que se deban efectuar.
2. Custodiar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros.
3. Vigilar la adecuada recuperación de tributos y realizar las acciones necesarias para exigir su cumplimiento.
4. Preparar la información y los documentos necesarios para proceder a la acción coactiva de los contribuyentes que se encuentren en mora con la institución.

5. Ejecutar el presupuesto de egresos, efectuando los pagos que procedan con cargo a las partidas del mismo.
6. Generar ingresos tributarios, (impuestos, tasas y contribuciones de mejoras), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, guardando proporción con la capacidad de pago de los contribuyentes.
7. Planificar y controlar los procesos tributarios; y, administrar y ejecutar la política tributaria aprobada por el Concejo de acuerdo a la facultad reglamentaria establecida en las normas.
8. Preparar resoluciones o disposiciones de carácter general y obligatorio, para la aplicación de normas legales, reglamentarias, para el desenvolvimiento eficiente de la administración tributaria.

#### **e) Bodega**

##### **Atribuciones y Responsabilidades**

1. Llevar el control de ingresos y egresos y la custodia de bienes materiales, muebles, equipos, suministros, repuestos, etc. Que han sido adquiridos por la municipalidad.
2. Planificar la adquisición y realizar la entrega de los bienes que sean requeridos por las unidades administrativas y operativas
3. Aplicar las normas para ejercer un adecuado control del uso de los bienes municipales
4. Mantener actualizada la información de los bienes existentes en bodega y coordinar con las unidades de control y uso de los bienes.

#### **f) Presupuesto**

##### **Atribuciones y Responsabilidades**

1. Preparar, socializar y capacitar en la aplicación del reglamento para la ejecución del presupuesto participativo.
2. Organizar la logística, normas, materiales e información para el trabajo de presupuestación.
3. Intervenir conjuntamente con la administración en la planificación e implementación del Presupuesto Participativo cantonal sobre la base de las normas establecidas.

4. Completar las normas establecidas para la aprobación del presupuesto incluyendo el presupuesto elaborado participativamente.
5. Controlar el cumplimiento de las prioridades establecidas para las parroquias y el cantón.
6. Formular propuestas y/o iniciativas para mejorar el funcionamiento del sistema.

## **Función I.- Servicios Generales**

### **Programa 3.- Justicia Policía y Vigilancia**

#### **a) Área De Gestión Institucional**

##### **i) Comisaría Municipal**

#### **Atribuciones y Responsabilidades**

1. Cumplir y hacer cumplir la normatividad municipal en el cantón, es decir reglamentos, normas y ordenanzas municipales.
2. Vigilar el ejercicio del poder de policía municipal en lo referente a: Utilización del dominio público; espectáculos y diversiones; costumbres; control de pesas y medidas; Habilitación y funcionamiento de establecimientos y locales; ventas ambulantes; uso de espacios públicos con cualquier fin; control ambiental.
3. Ejercer el poder municipal de control sanitario y de salubridad pública a través de la Comisaría Municipal.
4. Coordinar con la Policía Nacional acciones encaminadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadanas.

## **5) Procesos Sustantivos o Productivos**

### **Función III.- Servicios Comunes**

#### **Programa 2.- Higiene Ambiental**

##### **a) Gestión Técnica**

##### **i) Servicios a la Colectividad**

### **Atribuciones y Responsabilidades**

1. Organizar, dirigir y garantizar la prestación de los servicios de: recolección y disposición final de desechos, orden, higiene, cementerio, mercado, etc.
2. Controlar el cumplimiento de las normas respectivas relacionadas con el uso del espacio público y de los bienes y servicios del cantón.
3. Mantener el ordenamiento urbano y rural de acuerdo a las normas establecidas.
4. Generar ideas y proyectos relacionados con la creación, equipamiento, mejora, mantenimiento y conservación de plazas, parques, paseos, playas, balnearios, espacios verdes y otros lugares del dominio público municipal y controlar su uso, en coordinación con obras públicas.
5. Ejecutar programas de forestación y reforestación en el cantón

### **Función III.- Servicios Comunes**

#### **Programa 3. – Agua Potable**

##### **a) Gestión Técnica**

##### **i) Servicios a la Colectividad**

### **Atribuciones y Responsabilidades**

1. Organizar, dirigir y garantizar la prestación de los servicios de: agua potable y alcantarillado a la población del cantón, específicamente de la ciudad de Penipe, y las comunidades de Naguantus y el Guso de Penipe.
2. Controlar el cumplimiento de las normas respectivas relacionadas con el uso de este servicio y sus bienes.
3. Mantener un registro estadístico actualizado de los usuarios del servicio de agua potable y mantener y controlar las redes de agua potable en forma oportuna.

**Función III.- Servicios Comunes****Programa 6. – Otros servicios comunales****a) Proceso de Gestión Técnica**

**MISIÓN:** Asegurar que las decisiones, políticas y estrategias de gestión local se materialicen en la ejecución de las obras y de los servicios planificados, en todos los espacios del territorio cantonal.

**b) Unidad de Obras Públicas****i) Gestión del Desarrollo**

**MISIÓN.-**Planificar, coordinar, respaldar y ejecutar la promoción y el desarrollo integral del cantón, generando la información, los estudios técnicos e incorporando la participación ciudadana activa. .

**c) Turismo, Ambiente y Apoyo a la Producción****Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Identificar y desarrollar recursos y acciones para fomentar el turismo como motor del desarrollo local.
2. Identificar, prevenir, minimizar y controlar los impactos en contra de los recursos naturales en el cantón Penipe.
3. Planificar, organizar y controlar el desarrollo de proyectos y acciones encaminados al manejo, difusión y venta de un producto turístico integral como Cantón.
4. Coordinar programas de cooperación interinstitucional para la solución de problemas que afectan al ambiente y a los recursos naturales.
5. Promover y realizar las acciones necesarias para garantizar la higiene, la salubridad y el ambiente sano en el cantón.
6. Monitorear situaciones de riesgo y desarrollar medidas de prevención y mitigación.
7. Facilitar la prestación de servicios de apoyo al desarrollo económico local brindando asistencia técnica y capacitación para diversificar y mejorar la producción, movilizar

recursos de financiamiento y mejorar los mecanismos de comercialización existentes a nivel local.

#### **d) Cooperación y Proyectos**

##### **Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Diseñar estrategias y plantearse retos de cooperación externa para el impulso de los proyectos contemplados en los planes estratégicos cantonal e institucional.
2. Trabajar por ampliar y mejorar la presencia institucional, cantonal y del Alcalde en los ámbitos nacionales e internacionales de relacionamiento municipal.
3. Promover los esfuerzos de cooperación, asistencia técnica y/o financiera, vinculación a redes, con organismos nacionales e internacionales, ciudades hermanas, gobiernos locales amigos, etc.
4. Coordinar con las instituciones correspondientes las acciones de cooperación y relacionamiento.
5. Definir políticas, normas, directrices, temática y tiempos para la elaboración de proyectos vinculados al desarrollo institucional y cantonal.
6. Investigar, obtener y socializar información sobre fuentes, contactos y formatos para presentación de proyectos.
7. Instar y capacitar al personal institucional y local al diseño y elaboración de proyectos, vinculados al mejoramiento del desarrollo socioeconómico de Penipe y orientados a la captación de recursos externos a la municipalidad.
8. Mantener niveles adecuados de comunicación y coordinación con el conjunto de personas e instituciones vinculadas en el esfuerzo del desarrollo económico local para canalizar servicios de desarrollo productivo.

**Función II.- Servicios Sociales****Programa 1. - Educación y Cultura****a) Gestión del Desarrollo****i) Educación, Cultura, Deportes y Recreación****Atribuciones y Responsabilidades:**

1. Estructurar y consensuar políticas cantonales de educación, cultura, deporte y recreación con otros actores institucionales y sociales
2. Orientar y coordinar que los programas educativos se ajusten a las necesidades del cantón
3. Realizar la coordinación interinstitucional necesaria para una acción educativa cantonal
4. Investigar, rescatar, desarrollar y difundir las diferentes manifestaciones culturales para lograr un desarrollo integral con participación ciudadana.
5. Promover y apoyar campañas de lectura como base esencial para mejorar los niveles de formación y educación
6. Impulsar programas de capacitación y desarrollo cultural comunitaria y posibilitar la afirmación de la identidad local y el autoestima
7. Estimular la práctica deportiva multidisciplinaria promoviendo el uso adecuado de los espacios deportivos e integrando a los distintos actores barriales y parroquiales
8. Desarrollar y ejecutar programas deportivos dando énfasis a la niñez, tercera edad y discapacidades.
9. Estimular y promover las manifestaciones deportivas como componentes del desarrollo local integral

## **ii) Participación Ciudadana**

### **Atribuciones y responsabilidades:**

1. Promover y propiciar la relación fluida y el contacto entre el Alcalde y los distintos sectores ciudadanos y líderes de opinión con la finalidad de fortalecer la participación y corresponsabilidad ciudadana en la gestión local.
2. Definir las políticas generales de un sistema de participación ciudadana en la gestión local.
3. Animar el proceso de nueva gestión municipal potenciando la educación ciudadana y el diálogo social para generar integración, ejercicio de la ciudadanía, gestión compartida, trabajo en equipo e integralidad en el desarrollo de Penipe.
4. Apoyar la provisión y el uso de medios alternativos para fomentar la comunicación y la información en el ámbito local para fortalecer la relación Alcalde/Gobierno Local - Sociedad Civil.
5. Coordinar la relación entre los distintos actores locales para propiciar un sistema de gestión local interinstitucional.

### **j. Materiales para Funcionamiento Municipal**

En el Municipio de Penipe se asigna una determinada cantidad de dinero para cubrir los gastos que representan en su mayor parte compras que para el funcionamiento diario de los diferentes estamentos Municipales: materiales de oficina, mobiliario, mantenimiento de maquinarias y equipos, mantenimiento de sistemas de información, alimentos y bebidas, vestuario, lencería y prendas, materiales de aseo, materiales de impresión y fotografía, materiales de construcción y electrificación; por Programa o Dependencia

Tabla No. 7. Asignaciones de Dinero por Concepto de Materiales

<b>Programas</b>	<b>Asignación en dólares materiales 2007</b>	<b>Asignación en dólares para materiales 2008</b>
Programa de Administración General	\$ 13 050	\$ 16 250
Programa Administración Financiera	\$ 7 600	\$ 6 500
Justicia Policía y Vigilancia	\$ 450	\$ 550
Programa de Educación Cultura	\$ 3 250	\$ 4200
Programa de Higiene y Ambiente	\$ 1 900	\$ 2100
Programa de Agua Potable	\$ 3 450	\$ 1450
Programa Servicios Comunales	\$ 52 520	\$ 336 020
<b>Total</b>	<b>\$ 82 220</b>	<b>\$ 367 070</b>

Fuente: Municipio de Penipe

**j. Recursos Financieros**

Se presenta los resúmenes de los principales ingresos, egresos generales por programas y egresos por concepto de salarios de los empleados y trabajadores de Municipio de Penipe. Esto para ilustrar rápidamente la situación financiera del año 2008.

## 1) Ingresos

Tabla No. 8. Ingresos Generales para el año 2008

<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1,015,536.88</b>
Transferencias de Capital del Sector	528,989.09	
Donaciones de Capital Sector Privado	1,801.00	
Donaciones de Capital Sector Privado	1,801.00	
Donaciones Capital Sector Externo	3.00	
Aportes y Participación de Capital e Inversiones	484,743.79	
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>1,798,398.09</b>
<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>		<b>20,000.00</b>
Cuentas Pendientes por Cobrar	20,000.00	
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>		<b>1,778,398.09</b>
Saldo de Caja y Bancos	1,778,398.09	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4 612333,06</b>

Fuente: Municipio de Penipe

## 2) Egresos

Tabla No. 9. Resumen de gastos programados año 2008

CALIFICACION ECONO	RECURSOS PROPIOS						INVERSION								
	GASTO PERSONAL	BIENES SERyCON	OTROS GASTOS	TRANSF CORRIENT	GASTOS FINANCI	SUBTOTAL	GASTOS PERSONAL	BIENES SERV COM	OBRAS PUBLICAS	ACTIVOS LARG. D	GASPRO Y OTINV	AMORT. DEUDA PU.	PAS CIRCULANT	SUBTOTAL	TOTAL
<b>SERVICIOS GENERALES</b>															
ADMINISTRACION GENERAL	162544,38	17100	500	0.00	0.00	180144,38	0.00	12000	0.00	2700	1700	0.00	0.00	16400	196544,38
ADMINISTRACION FINANCIERA	76725,57	5050	1610	0.00	0.00	83385,57	0.00	0.00	0.00	3000	0.00	0.00	0.00	3000	86385,57
JUSTICIA POLICIA	20518,4	770	0.00	0.00	0.00	21288,4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21288,4
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>															
EDUCACION Y CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5711	37878,18	10300	1500	0.00	0.00	0.00	55389,18	55389,18
<b>SERVICIOS COMUNALES</b>															
PLANIFICACION UR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIGIENE AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12516,58	2430	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	21946,58	21946,58
A6UA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5667,59	7650	346637,02	0.00	0.00	0.00	0.00	359954,61	359954,61
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111941,56	493377,06	1476537,73	485597,09	45028,35	0.00	0.00	2612481,79	2612481,79
<b>SERVICIOS INCLAS</b>															
GASTOS COMUNES	2500	12000	0.00	20200	0.00	34700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34700
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	5885,49	5885,49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41350,14	15616,1	56966,24	62851,73
	262288,35	34920	2110	20200	5885,49	325403,84	135836,73	553335,24	1840470,75	492797,09	46728,35	41350,14	15616,1	3126138,4	3451542,24

Fuente: Municipio de Penipe

**a) Egresos por Pagos de Salarios de Empleados y Trabajadores**

**Tabla No 10. Gastos Salarios de Personal**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>SERVICIOS REQUERIDOS 2007</b>	<b>SERVICIOS REQUERIDOS 2008</b>	<b>ANUAL 2007</b>	<b>ANUAL 2008</b>
Ejecutivo	1	1	22,200.00	22,200.00
Director Administrat Financ Y Oopp	4	4	59,040.00	59,040.00
Profesional Universitario	5	5	38,832.00	38,832.00
Técnico medio	4	4	22,656.00	22,656.00
Administrativo	8	8	37,428.00	37,428.00
De servicios	8	8	33,600.00	33,600.00
<b>Total remuneración unificada</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>213,756.00</b>	<b>213,756.00</b>
Peón de vivero	1	1	3,720.00	3,720.00
Gasfitero	1	1	3,720.00	3,720.00
Jornales permanentes	3	3	11,160.00	11,160.00
Operador retroescabadora	1	1	4,560.00	4,560.00
Operador motoniveladora	1	1	4,560.00	4,560.00
Operador tractor	1	1	4,560.00	4,560.00
<b>Total salario unificado</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>32,280.00</b>	<b>32,280.00</b>
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>246,036.00</b>	<b>246,036.00</b>

Fuente: Municipio de Penipe

## b) Análisis de los Ingresos respecto Egresos Municipales

En un balance positivo resultante del cruce de cuentas de egresos e ingresos se tiene que:

Tabla No. 11. Análisis de los Ingresos respecto Egresos Municipales

<b>RUBRO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Gastos Materiales para Programas 2008</b>	\$ 367 070.00
<b>Gastos Programas 2008</b>	\$ 3 451542.24
<b>Gastos Salarios Trabajadores y Empleados</b>	\$ 246 036.00
<b>Subtotal Gastos</b>	\$ 4 064648.24
<b>Ingresos Totales</b>	\$ 4 612333.06
<b>Diferencia entre Egresos e Ingresos</b>	\$ 547 684.86

Fuente: Municipio Penipe

Elaboración: Autor

La diferencia \$ 547 684. 86 es un indicador positivo que favorece a la creación de la Unidad de Turismo y Ambiente, así como puede servir de fuente de financiamiento para el plan operativo anual propuesto más adelante.

### k. Árbol de Problemas

Esta herramienta metodológica se ha aplicado enfocada en determinar la problemática que surge de no contar con una Unidad Municipal de Turismo y Ambiente necesaria a partir de las interacciones, actividades, afectaciones y tratamientos; positivos o negativos de la población con su entorno.

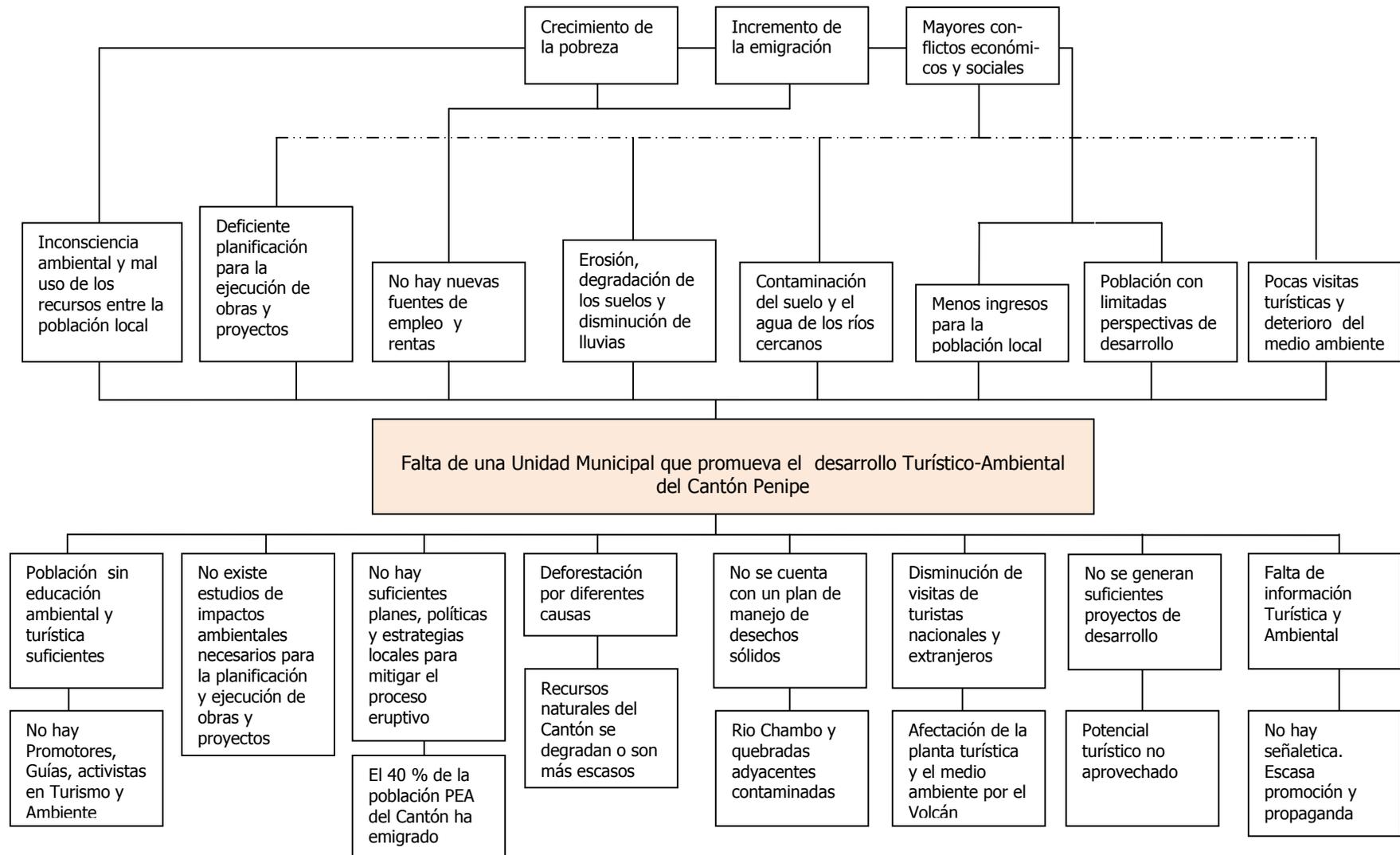


Gráfico No. 10. Árbol De Problemas

# I. Árbol de Objetivos

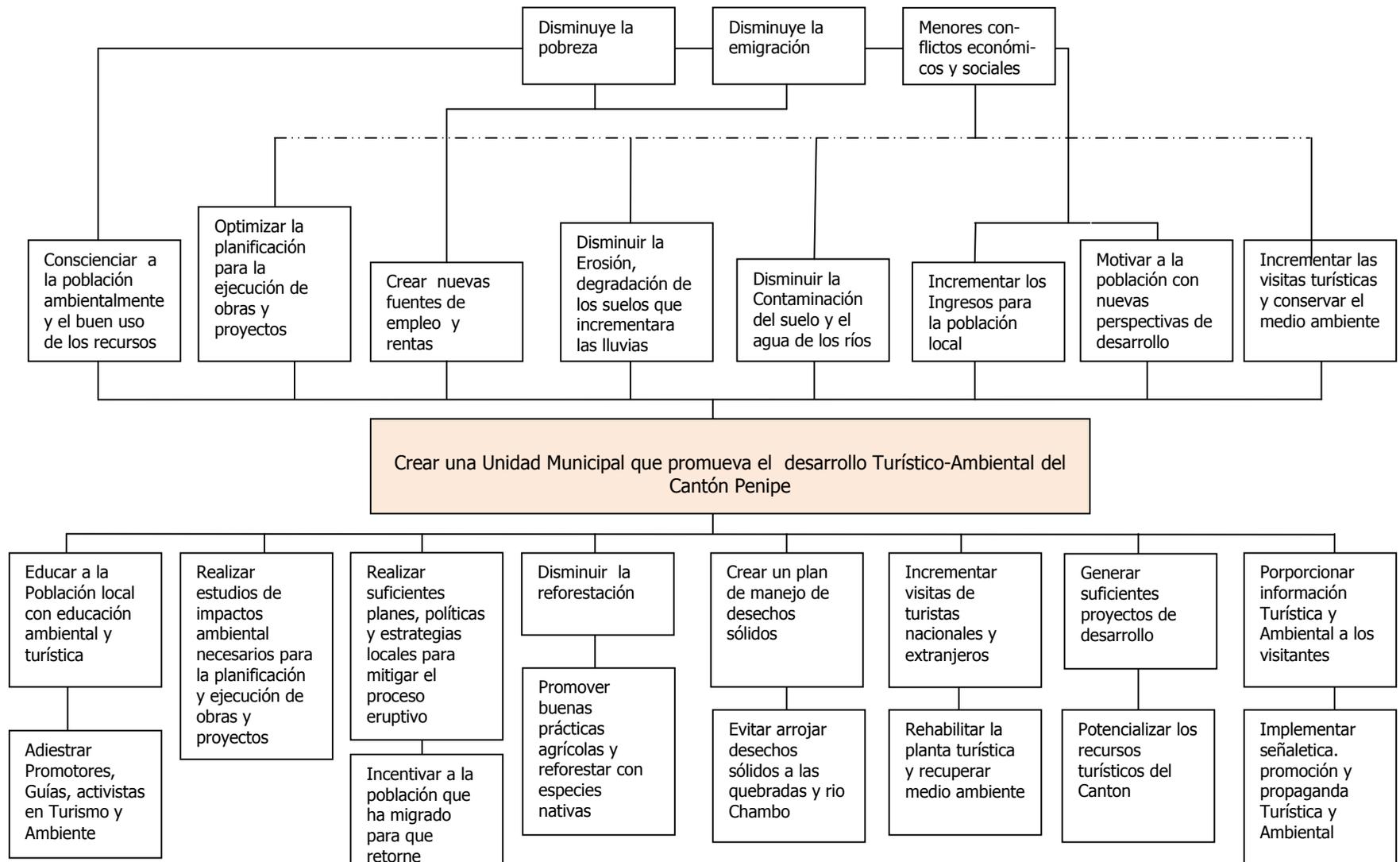


Gráfico No. 11. Árbol de Objetivos

### m. Análisis de Alternativas

Tabla No 12. Análisis de Alternativas

Alternativas	Disponibilidad de recursos	Probabilidad de alcance de los objetivos	Apoyo comunitario	Efecto multiplicador	Impacto deseado y sostenible	Total	Prioridad
1. Educación Turística y Ambiental	X	XX	XX	XXX	XX	10	6
2. Elaboración de Estudios Impactos Ambientales	X	XX	XXX	XX	XXX	11	5
3. Elaboración de Proyectos Turísticos Comunitarios	XX	XX	XXX	XX	XX	12	4
4. Programa de Reforestación con Especies Nativas	XX	XXX	XXX	XXX	XXX	14	2
5. Plan de Tratamiento de Desechos Sólidos	X	XX	XX	XX	XXX	10	6
6. Planificación de actividades Turísticas y Ambientales	XX	XXX	XX	XX	XX	11	5
7. Promoción y Publicidad Turística del Cantón	X	XX	XXX	XXX	XX	11	5
8. Crear Sitio Web Municipal	X	X	XX	XX	XX	8	8

Elaboración: Autor

**CRITERIO: XXX ALTA, XX MEDIA, X BAJA.**

### 1) Criterios de calificación para el análisis de alternativas

Para el análisis anterior se plantean siete alternativas de desarrollo para la problemática turística ambiental del cantón, las cuales han sido calificadas (Tabla No 13) y priorizadas en virtud de criterios: Alto, medio y bajo, dependiendo de la cantidad de posibilidades favorables que tenga dicho programa o proyecto. Para ilustrar la priorización se presenta la siguiente tabla de criterios, valores, y prioridades.

**Tabla No 13. Criterio de calificación para el análisis de alternativas**

<b>Criterios</b>			<b>Valores Numéricos</b>	<b>Prioridades de Ejecución</b>
Alto	(XXX)	Mejores posibilidades de consecución	15-11	1-5
Medio	(XX)	Buenas posibilidades de consecución	10-6	6-10
Bajo	(X)	Menos posibilidades de consecución	5-0	11-15

**Elaboración:** Autor

## n. Análisis de Involucrados

Cuadro No. 6. Análisis de Involucrados

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>INTERES</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>LIMITACIONES</b>	<b>IMPLICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN</b>
Municipio de Penipe	Gestionar y financiar recursos económicos para proyectos de desarrollo. Expedir Normas y Ordenanzas. Promoción y difusión turística-ambiental	Mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Establecer normas o políticas municipales de conducta social y saneamiento Ambiental. (Ordenanzas Municipales)	Limitados recursos económicos y de gestión. Poca voluntad política para ejecutar proyectos.	Construir infraestructura de servicios turísticos para el cantón. Promover actividades de protección y conservación del ambiente
H. Consejo Provincial de Chimborazo (HCPCH)	Gestionar y financiar recursos económicos para proyectos de desarrollo.  Promoción y difusión Turística-Ambiental	Mejorar la calidad de vida de las comunidades a nivel provincial.	Planificar y ejecutar proyectos de desarrollo	Limitados recursos económicos.  Poca voluntad política para ejecutar proyectos.	Mejorar la vialidad de la Provincia. Construir infraestructura de servicios turísticos para el cantón. Promover actividades de protección y conservación del ambiente
Centro de Erradicación del Bocio y Capacitación de Minusválidos	Desarrollo de Proyectos Productivos.	Servir a las comunidades locales y a la sociedad.	Buena relación con las comunidades. Personal técnicamente capacitado para elaboración de proyectos. Capacidad de gestión	Insuficientes recursos económicos.	Elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo.  Capacitación turística y ambiental.

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>INTERES</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>LIMITACIONES</b>	<b>IMPLICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN</b>
Ministerio de Turismo (MINTUR)	Encargado de formular, normas y supervisar la política Turística nacional. (Plandetur 2020)	Desarrollar las actividades turísticas a nivel provincial	Hacer cumplir las leyes turísticas. Financiar proyectos, promoción y publicidad	Presupuesto insuficiente para la promoción y capacitación turística.	Monitorear la actividad Turística. Promoción y publicidad de atractivos turísticos. Capacitación en el tema turístico. Financiamiento
Ministerio del Ambiente.	Encargado de formular, normas y supervisar la política ambiental nacional.	Proteger y conservar los recursos naturales	Hacer cumplir las leyes ambientales.	Presupuesto insuficiente para el monitoreo ambiental. Personal insuficiente.	Monitorear la actividad Ambiental. Capacitación en el tema Ambiental
Fuerzas del Orden (Policía Nacional y el Ejército)	Vigilar la seguridad de los turistas, la población local y la fauna local	Preservar el bienestar y la vida de las personas y de la fauna local	Suficiente personal capacitado.	Poco personal disponible y equipos para su labor.	Garantizar la seguridad de los turistas y visitantes y de la fauna local.
Parque Nacional Sangay (PNS)	Proteger y conservar los recursos naturales en la zona del PNS y su área de amortiguamiento.	Fomentar actividades turísticas amigables con el ambiente. Proteger los recursos naturales en la zona de amortiguamiento del PNY.	Establecer normas Ambientales.	Limitados recursos económicos.  Insuficiente personal (guarda parques)	Coparticipación en la planificación y manejo de los recursos naturales.
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH	Proporcionar de personal calificado	Generar nuevo conocimiento innovaciones teóricas y tecnológicas	Aplicación de conocimientos adecuados para la problemática cantonal	Recursos Económicos Limitados para la ejecución de proyectos	Coparticipación de en la realización de estudios y proyectos

Elaboración: Autor

**o. Matriz foda**

**Cuadro No. 7. Fortalezas, Oportunidades.**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional</li> <li>• Alcalde con capacidad de gestión y emprendimiento</li> <li>• Penipe cuenta con recursos naturales y Culturales con alto potencial turístico: fuentes de aguas minerales naturales, Parque Sangay, nevados, Comidas típicas</li> <li>• Complejo Turístico Tambo Capil en construcción</li> <li>• Convenios Interinstitucional para ejecutar proyectos productivos con Municipio de Extremadura (España)</li> <li>• Potencialidades para turismo alternativo</li> <li>• Contamos con financiamiento de la COSUDE para la ejecución de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación con España para la formación de jóvenes penipeños en manejo de turismo de naturaleza</li> <li>• El proceso eruptivo Volcán Tungurahua atrae la atención de turistas nacionales e internacionales.</li> <li>• Recursos de instituciones como PRAGUAS; GPCH y otros organismos para financiar proyectos turísticos y ambientales.</li> <li>• Aprovechar los conocimientos de municipalidades españolas</li> <li>• Descentralización y gestión local del turismo y medio ambiente</li> <li>• El interés de los turistas Internacionales por visitar áreas naturales o lugares en buen estado de conservación natural.</li> </ul>

**Elaboración: Autor**

Cuadro No. 8. Debilidades y Amenazas

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de educación ambiental y turística hace que la población no tenga una fuerte conciencia ambiental y de conservación.</li> <li>• Falta de información turística y difusión.</li> <li>• Falta de señalización turística y vial.</li> <li>• Deficiencia calidad en la atención al cliente</li> <li>• Atractivos turísticos no aprovechados</li> <li>• No hay una oferta de calidad</li> <li>• No hay espacios de planificación, programación y seguimiento de las actividades</li> <li>• No existe estudio de impactos ambientales necesarios para la planificación y ejecución de obras y proyectos.</li> <li>• No existe una adecuada distribución de los recursos humanos dentro de la institución</li> <li>• La institución no cuenta con un equipo caminero para el mantenimiento de vías, apertura de caminos, etc.</li> <li>• Municipio pobre, falta de recursos económicos por parte del Estado</li> <li>• No hay infraestructura para el turismo</li> <li>• El no contar con una vía principal de acceso al Oriente (vía a Baños destruida)</li> <li>• Falta de control ambiental</li> <li>• Deforestación por el avance de la frontera agrícola que afecta a los recursos naturales.</li> <li>• Contaminación de suelo y agua por desechos sólidos.</li> <li>• Uso de excesivo o inadecuado de pesticidas y plaguicidas</li> <li>• Abandono de prácticas ancestrales de cultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica mundial y nacional</li> <li>• La naturaleza puede destruir la infraestructura turística</li> <li>• Migración de los campesinos a las grandes ciudades</li> <li>• Inestabilidad en el Sistema político nacional</li> <li>• Intereses internos y externos con poder económico y/o político, incompatibles con las actividades de conservación y turismo.</li> </ul>

Elaboración: Autor

## **C. PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PENIPE**

### **1. Misión de la U.M.D.S de Turismo y Ambiente**

La Unidad de Turismo y Ambiente forma parte del Municipio del Cantón Penipe: entrega servicios de capacitación, formación y asistencia técnica de calidad a través de un grupo multidisciplinario con conciencia ecológica.

Promueve iniciativas, programas, proyectos e inversiones turísticas por medio de la Cooperación Interinstitucional, generando así ingresos económicos a la comunidad, promoviendo la equidad, dignidad y desarrollo sustentable del cantón.

Cumple un papel importante en materia de promoción turística por cuanto apoya al sector privado en sus iniciativas proporcionando información y participando en los distintos eventos que se organizan para dar a conocer la oferta local.

Coordina y orienta las actividades en materia de Gestión Ambiental.

### **2. Visión de la U.M.D.S de Turismo y Ambiente**

Para el 2013 la unidad de Turismo y Ambiente del Municipio del Cantón Penipe tiene imagen institucional sólida con presencia nacional e internacional gracias al apoyo brindado por las autoridades municipales.

Es líder en el desarrollo social a través de proyectos autogestionados mediante alianzas estratégicas mejorando la calidad de vida de los pobladores del Cantón.

Ha logrado combinar los recursos naturales y culturales a través de un Proyecto de Circuitos Turísticos que integra Volcanes, baños termales, lagunas, montañas, bosques y centros poblados, incrementando la afluencia turística al Cantón.

Penipe ha través de programas de educación ambiental ha logrado concienciar a sus pobladores teniendo como fin la conservación y desarrollo sustentable de sus recursos.

Cuenta con un programa de promoción por un periodo de cinco años en el que se especifica los tipos de promoción con sus costos estimados.

### **3. Modelo Ordenanza de Creación de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable de Turismo y Ambiente**

#### **Justificación:**

El Cantón Penipe se encuentra al Nororiente del Valle Interandino del Río Chambo, el cual al unirse al Patate forma el Río Pastaza tributario del Amazonas. Con sus 372 Km cuadrados, cubre el 5,72 % de la superficie de la Provincia de Chimborazo (6 495,1 Km<sup>2</sup>), en el centro andino del Ecuador.

El cantón Penipe tiene como límites a la provincia del Tungurahua, al Norte; al cantón Riobamba, al Sur; a la provincia de Morona Santiago, al Este; y al cantón Guano al Oeste. Está conformado por las parroquias El Altar, Matus, Penipe, Puela, La Candelaria, Bilbao, y San Antonio de Bayushig. La población de Penipe, cabecera Cantonal se encuentra al Nororiente del cantón. La carretera panamericana en su tramo Riobamba- Azogues es su límite occidental del cantón.

El paisaje natural del cantón está dominado por las cordilleras Real (al oriente) y Occidental (al occidente) de los Andes, las mismas que circundan un valle por donde recorren una serie de Ríos y quebradas que alimentan al Río Chambo. El volcán Tungurahua, al Norte del cantón, el Altar al Suroriente, y las montañas de Cubillín al Occidente, son los puntos geográficos de referencia.

Dominan las cuencas con pendiente medianas y altas (50 %), con ríos de cauce profundo lecho pedregoso y de caudal permanente durante todo el año.

Según el estudio realizado en el Plan de Desarrollo Cantonal de Penipe (8) se ha establecido que el 35% (**130 000 000 m<sup>2</sup> aprox.**) de la superficie del cantón Penipe se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento del Parque Sangay. El parque ocupa gran parte de los páramos de la cordillera Real de Los Andes compartido por las provincias de Chimborazo y Morona Santiago. Debido a la gran diversidad de su fauna y

flora naturales y por la belleza y variedad de paisajes en la década de los 90 el parque Sangay es reconocido como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Penipe es una tierra productiva, agrícola, ganadera y forestal por excelencia, que constituye la base económica del cantón, pero por la difícil situación económica es necesario generar otras actividades que vayan hacia el desarrollo sostenible de manera que las generaciones venideras no tengan problemas de subsistencia.

Por lo tanto, es indispensable que el Municipio del Cantón Penipe cree una estructura orgánico funcional que se dedique a impulsar el Desarrollo Turístico y la Gestión Ambiental en el marco de las leyes en procura del desarrollo sostenible así como la elaboración y ejecución de proyectos ambientales y eco turísticos a efecto de atraer la inversión, fomentar las fuentes de trabajo y lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón.

## **EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN PENIPE**

### **C O N S I D E R A N D O:**

**Que**, gran parte del Cantón Penipe se encuentra dentro de la zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Sangay lo que permitiría lograr una proyección turística a nivel Nacional e Internacional, y que merece un tratamiento y un manejo especial para que no se afecten sus ecosistemas

**Que**, por su ubicación geográfica posee Recursos Naturales tales como: volcanes, ríos, bosques andinos, esteros, cascadas, montañas, cuevas, humedales, formaciones geológicas, entre otros, que deben ser protegidos y transformados en productos turísticos.

: Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional,

provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

**Que**, la Ley de Régimen Municipal en el artículo 1 establece que el Municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.

**Que**, el literal 1 del artículo 12 del capítulo II titulado de los fines municipales de la Ley de Régimen Municipal indica que al Municipio le corresponde procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.

**Que**, el literal 10 del artículo 15 de la Ley de Régimen Municipal dice que son funciones primordiales del municipio el fomento del Turismo.

**Que**, la Ley de Gestión Ambiental a través de su disposición general primera a agregado a continuación del artículo 186 el siguiente artículo innumerado: “Las Municipalidades de acuerdo a sus posibilidades financieras establecerán unidades de gestión ambiental que actuarán temporal o permanentemente.

**Que**, la Ley de Gestión Ambiental, a través de su Disposición General Primera a agregado al final del artículo 213 de la Ley de Régimen Municipal, el siguiente inciso: “Los Municipios y distritos Metropolitanos efectuarán su planificación siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**Que**, el artículo 54 de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, dice que: “El Ministerio de Turismo coordinará acciones con las Municipalidades siempre y cuando estos tengan incidencia turística, pudiendo celebrar los convenios que sean necesarios.

**Que**, es indispensable contar con una estructura técnica y administrativo financiera

municipal adecuada para encarar el proceso de descentralización, promover la participación social, generar recursos propios, orientar el desarrollo cantonal y normar el aprovechamiento de los recursos naturales.

En uso de sus facultades legales,

**RESUELVE:**

**EXPEDIR LA SIGUIENTE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CREACIÓN DE LA “UNIDAD MUNICIPAL DE TURISMO Y AMBIENTE” DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PENIPE.**

**CAPITULO I**

**CONSTITUCIÓN, NATURALEZA Y FINES:**

**ART. 1.-** Constitúyase, dentro del Orgánico Estructural Municipal, a la “Unidad Municipal de Turismo y Ambiente” como instancia técnica asesora y de gestión, la cual se establecerá deberes y atribuciones propias, con jurisdicción y competencia en el Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo.

**ART. 2.-** Son fines de la unidad municipal de desarrollo sustentable de turismo y ambiente:

- a. Promover el desarrollo productivo del Cantón, a través de la promoción, uso, manejo y aprovechamiento sustentable y sostenible de sus recursos naturales, con actividades no destructivas (Turismo, Ecoturismo).
- b. Elaborar las políticas, normas ambientales y turísticas del Cantón en coordinación con los Ministerios respectivos y el Gobierno Provincial, herramientas necesarias para el control, evaluación y seguimiento de los impactos ambientales producidos por las actividades productivas que se desarrollen.
- c. Planificar y diseñar en coordinación con representantes institucionales, comunidades y ciudadanía en general las estrategias ambientales y turísticas del Cantón.
- d. Establecer los mecanismos necesarios que permitan manejar en forma administrativa y financiera los recursos que se obtienen de bienes y servicios

ambientales y turísticos, para que sean reinvertidos exclusivamente en programas y proyectos de esta Unidad.

- e. Buscar financiamiento mediante el establecimiento de los Programas Operativos Ambientales (POA) del Municipio, con ONG'S, Organismos Estatales (OE), Gobiernos Amigos, entre otros, para la implementación de programas Turísticos y Ambientales relacionados con las comunidades.
- f. Coordinar con los Departamentos Municipales la realización de los Planes Estratégicos Participativos, Estudios de Ordenamiento Territorial, Reglamentación Urbana, Zonificación del territorio, y otros que tengan como finalidad desarrollar el futuro del Cantón Penipe, relacionado con el Ambiente y el Turismo.
- g. Lograr la conformación de un Comité Consultivo Turístico y Ambiental para que participe en la regulación de las estrategias y planes que se implementen, integrando a los actores sociales e instituciones públicas y privadas del cantón.
- h. Planificar y diseñar las estrategias para convertir los recursos naturales en productos turísticos, mediante criterios de Sustentabilidad Económica, Social, Cultural y Ambiental, logrando implementar mecanismos de Promoción y difusión.
- i. Proteger y conservar el medio ambiente del Cantón, tanto urbano como rural.
- j. Velar en general por el bienestar del medio físico del Cantón, a fin de asegurar a sus habitantes el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- k. Supervisar aprobar y fiscalizar los estudios y proyectos que emprenda la Municipalidad a través de los diferentes departamentos técnicos, en temas relacionados con la afectación del ambiente.
- l. Establecer mecanismos para prevenir, controlar, sancionar y corregir acciones que contaminen o contravengan las normas vigentes.
- m. Promover la participación social relativas al mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental cantonal, el uso y operación de tecnologías con criterios ambientales sustentables
- n. Dar asistencia técnica a través de programas y proyectos a organismos públicos y privados en el control de aplicación de estándares específicos de calidad ambiental.
- p. Implementar campañas de reforestación con especies nativas y otras especies introducidas que revitalice los ecosistemas.
- q. Promover el criterio que cuesta más limpiar un desastre ambiental, o curar enfermedades relacionada con la contaminación, que tomar las medidas necesarias

para prevenir; y que la industria “Sucia” es barata solamente en el corto plazo.

## **CAPITULO II**

### **DEL AMBITO DE COMPETENCIA Y FUNCIONES**

**Art. 1.-** Esta UNIDAD tiene su ámbito en todo el Cantón Penipe, siendo sus funciones:

1. Fortalecer la identidad y rescate de nuestra heredad cultural, como acción dinamizadora del turismo en la región.
2. Elaborar e Implementar el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Promoción Turística del Cantón a través de una planificación participativa mediante programas y proyectos y otros que se desprendan de los mismos.
3. Establecer y otorgar los permisos y autorizaciones ambientales y turísticas que sean necesarios para el control de las actividades, obras o proyectos en el Cantón, coordinando para el efecto con los Ministerios correspondientes mediante Acuerdos y Convenios.
4. Cooperar y coordinar en la medida de sus atribuciones, con los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados competentes en la gestión ambiental y el turismo, buscando siempre el fortalecimiento de su capacidad en el tratamiento de la problemática ambiental y turística y el financiamiento oportuno de los proyectos ambientales y turísticos necesarios.
5. Canalizar los mecanismos de consulta a las comunidades, previo al otorgamiento de permisos o autorizaciones ambientales y turísticas, así como el manejo social participativo de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales.
6. Delegar o contratar con autorización expresa de Alcaldía y conocimiento del Concejo en Pleno, como lo determina el Art. 73 de la Ley de Régimen Municipal; el monitoreo, control, auditoria y prestación de servicios ambientales y turísticos que se hallen expedidos para el efecto, con organismos o empresas privadas o mixtas, guardando los procedimientos legales pertinentes.
7. Concesionar con autorización expresa del Concejo en Pleno la administración de los productos turísticos que resultaren del inventario de atractivos turísticos del cantón, con organismos no gubernamentales, comunidades organizadas, empresas privadas

- o mixtas, guardando los procedimientos legales pertinentes.
8. Diseñar una base de datos que permita mediante mecanismos y técnicas, recabar, procesar y actualizar anualmente la información del Catastro Turístico y los recursos naturales, así como también el Catastro de empresas, fabricas e industrias que posee el Cantón, con el apoyo y coordinación de los Ministerios correspondientes, Gobierno Provincial, Organismos Estatales, ONG'S, Universidades, Organizaciones Comunales, instituciones afines, fundaciones, entre otras.
  9. Establecer las categorías en coordinación con el Ministerio de Turismo de los establecimientos turísticos tales como: hoteles, pensiones, moteles, hostales, bares, restaurantes, paraderos turísticos, balnearios y otros del Cantón Penipe.
  10. Realizar y actualizar anualmente el inventario de lugares de interés turístico tales como: Estuarios, Cuevas, humedales, bosques, ríos, cascadas o caídas de agua, museos, bibliotecas, miradores, monumentos, parques, balnearios, entre otros.
  11. Promover programas de educación ambientales y promoción turística que involucren a los diferentes sectores sociales del Cantón.
  12. Aplicar y velar porque se apliquen las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos de flora y fauna silvestres, manejo de bosques, plantaciones forestales y de calidad ambiental.
  13. Organizar campañas de difusión, educación y concienciación dirigidas a los diversos sectores sociales del Cantón, a fin de promover la protección del entorno y el uso sustentable de los recursos.
  14. Llevar a cabo los procedimientos administrativos de juzgamiento e imponer sanciones correspondientes a las infracciones de las Ordenanzas ambientales y turísticas a su cargo.
  15. Promover la celebración de convenios de cooperación, coordinación interinstitucional y delegación de funciones que sean necesarias para la administración, manejo y control de la vegetación y bosques protectores que estime conveniente, así como el manejo y control de las áreas naturales protegidas del Cantón.
  16. Solicitar y aprobar los estudios de Impacto Ambiental de todos los proyectos Públicos y Privados que se van a ejecutar dentro del cantón y que puedan afectar el Ambiente y el desarrollo turístico.
  17. Solicitar y realizar las Auditorias Ambiental anualmente a todas las, empresas, fabricas e industrias establecidas que realicen actividades productivas que puedan

- afectar el Ambiente; caso contrario se someterá a las sanciones respectivas.
18. Viabilizar el manejo participativo y la corresponsabilidad con la comunidad en el control de las áreas naturales, así como de los recursos naturales, como sujeción de los mecanismos legales competentes.
  19. Fortalecer la implementación de viveros demostrativos y para la reforestación de especies nativas e introducidas en convenios con las comunidades organizadas, instituciones educativas y organismos afines.
  20. Realizar los mecanismos de consulta a las comunidades del Cantón para la adecuada intervención, administración, manejo y control de dichas zonas que se localizan en el sector.
  21. Presentar informes periódicos y conforme se solicite, a las autoridades de la corporación Municipal, sobre las actividades que se estén realizando y los resultados que hayan alcanzado.
  22. Recibir y orientar adecuadamente las demandas de las comunidades del Cantón, sus quejas o peticiones relacionadas a las acciones ambientales y turísticas.
  23. Establecer mecanismos para prevenir, controlar, sancionar y corregir acciones que contaminen o contravengan las normas vigentes.
  24. Promover la participación social relativas al mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental cantonal, el uso y operación de tecnologías ambientales sustentables.
  25. Dar asistencia técnica a través de programas y proyectos a organismos públicos y privados en el control de aplicación de estándares específicos de calidad ambiental.
  26. Presentar anualmente a la Alcaldía un Plan de Trabajo, con su respectivo presupuesto que será tratado y aprobado por el Concejo Municipal de acuerdo a las Leyes vigentes.
  27. Las demás funciones que le otorguen las Ordenanzas y leyes pertinentes.

### **CAPITULO III**

#### **DE SU COMPOSICIÓN:**

**Art. 1.-** La Unidad de Turismo y Ambiente para el cumplimiento de sus funciones y sin perjuicio de ampliar su capacidad administrativa se compone de la siguiente estructura y personal mínimo:

1. Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente
2. Un Técnico en Turismo
3. Un Técnico en Ambiente

**Art. 2.-** Para el funcionamiento de esta estructura municipal, se contará al inicio solo con la participación de los Técnicos en Turismo y Ambiente, hasta que exista el incremento de recaudaciones tributarias por los conceptos estipulados en esta ordenanza y su justificación presupuestaría.

**Art. 3.-** Los requisitos que deberán cumplir los candidatos para los cargos mencionados en el artículo precedente son:

**1. Para el Director de la Dirección de Turismo y Ambiente:**

- Ingeniero en Turismo, o
- Ingeniero Ambiental, o
- Arquitecto Planificador Ambientalista
- Con experiencia (Maestrías, y otras especializaciones) de al menos tres años en planificación, Gerencia en proyectos, mecanismos de negociación y canales de comunicación, desarrollo organizacional, manejo de metodologías participativa y resolución de conflictos ambientales y turísticos comunitarios.

**2. Para el Técnico en Turismo:**

- Ingeniero en Turismo
- Ingeniero en Ecoturismo
- Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas
- Con experiencia (Maestrías, y otras especializaciones) de al menos dos años en planificación y resolución de conflictos con comunidades.

**3. Para el Técnico en Ambiente:**

- Tecnológico en Biología o Ambiental
- Licenciado Ambiental
- Ingeniero Ambiental
- Con experiencia de al menos dos años en planificación y resolución de conflictos ambientales.

**Art. 4.- Las Atribuciones y deberes del Jefe de la unidad de Turismo y Ambiente son:**

1. Dirigir, Programar, organizar, coordinar, controlar evaluar y supervisar la ejecución de las actividades asignadas a la Unidad de Turismo y Ambiente.
2. Asesorar con su criterio y conocimiento especializado al Señor Alcalde, Concejales y los Funcionarios de esta dependencia, en lo relacionado a las actividades propias de la Unidad de Turismo y Ambiente.
3. Representar a la Unidad de Turismo y Ambiente en la coordinación con los demás órganos de la administración de la Corporación Municipal.
4. Planificar, desarrollar y presentar para aprobación del Concejo todas las actividades comprendidas en los planes operativos anuales de actividades de la Unidad de Turismo y Ambiente.
5. Dar lineamientos sobre políticas y estrategias de gestión ambiental y turística del Cantón.
6. Diseñar formularios para el cobro de tasas y patentes anuales de funcionamiento de los establecimientos turísticos y servicios ambientales.
7. Elaborar y actualizar periódicamente cuadros de multas y sanciones por contaminación y afectación al ambiente.
8. Delegar funciones de carácter operativo a sus subalternos de acuerdo a las Ordenanzas, Reglamentos Municipales, Planes, Proyectos, Convenios y actividades de la Unidad de Turismo y Ambiente.
9. Informar trimestralmente por escrito al Alcalde de los avances y gestiones realizadas por esta Unidad.
10. Las demás que le asignen las Ordenanzas pertinentes.

**Art. 5.- Al Técnico en Turismo le compete:**

1. Realizar las diligencias de inspección que les sean encomendadas por el Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente, y las que se hallen previstas en el Programa de Inspección de esta Unidad, así como las contempladas en esta ordenanza.
2. Elaborar y presentar al Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente, los correspondientes informes técnicos de las inspecciones que se les hubiere asignado.
3. Apoyar al Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente, en las tareas de carácter administrativo que se requiera para el eficiente despacho de los trámites a cargo de la Unidad.
4. Llevar a cabo las campañas de difusión y promoción turísticas.
5. Realizar la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones previstas en las Ordenanzas turísticas de la Corporación Municipal.
6. Cumplir con las demás funciones que le asignen a través de Ordenanzas, y oficios.
7. Realizar anualmente el inventario de hoteles, pensiones, moteles, hostales, bares, restaurantes, paraderos turísticos, balnearios y similares en el Cantón Penipe.
8. Realizar anualmente el inventario de lugares de interés turístico tales como: Cuevas, humedales, bosques, ríos, museos, bibliotecas, miradores, monumentos, parques, balnearios.

**Art. 6.- Al Técnico Ambiental le compete:**

1. Realizar las diligencias de inspección que les sean encomendadas por el Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente, y las que se hallen previstas en el Programa de Inspección de esta Unidad.
2. Elaborar y presentar al Jefe de la unidad de Turismo y Ambiente, los correspondientes informes técnicos de las inspecciones que se les hubiere asignado.
3. Apoyar al Jefe de la Unidad de Turismo y Ambiente, en las tareas de carácter administrativo que se requiera para el eficiente despacho de los trámites a cargo de la Unidad.
4. Llevar a cabo las campañas de difusión, promoción y educación ambiental.

5. Realizar la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones previstas en las Ordenanzas ambientales de la Corporación Municipal.
6. Cumplir con las demás funciones que le asignen a través de Ordenanzas, y oficios.
7. Realizar inventario de bosques, plantaciones forestales, flora y fauna del Cantón Penipe.
8. Establecer mecanismos para prevenir, controlar, sancionar y corregir acciones que contaminen o contravengan las normas vigentes.
9. Promover la participación social relativa al mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental cantonal, el uso y operación de tecnologías ambientales sustentables.
10. Dar asistencia técnica a través de programas y proyectos a organismos públicos y privados en el control de aplicación de estándares específicos de calidad ambiental.

**Art. 7:-** La Estructura Administrativa, Logística y los Servicios Ambientales y Turísticos que preste la Unidad de Turismo y Ambiente para el cumplimiento de sus funciones serán financiadas con cargo a:

- El Presupuesto anual del Municipio del Cantón Penipe
- Los Ingresos percibidos por las tasas ambientales, turísticas y publicidades, así como la recaudación de multas impuestas en la aplicación de Ordenanzas bajo su competencia y su reinversión en el área.
- Cualquier otro ingreso que en calidad de crédito, crédito no reembolsable, donación nacional o internacional de ONG'S y otras forma de financiamiento que obtenga la Unidad de Turismo y Ambiente o el Gobierno Municipio del Cantón Penipe.

## **CAPITULO IV**

### **DEL PATRIMONIO Y EL FINANCIAMIENTO:**

#### **Art. 1.- PATRIMONIO**

Constituye Patrimonio de la “Unidad Municipal de Turismo y Ambiente”, todos los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Consejo Municipal, los que adquiere a cualquier título incluido los proyectos, las instalaciones, y los recursos financieros.

**Art. 2.- FINANCIAMIENTO**

La “Unidad Municipal de Turismo y Ambiente” financiará sus actividades con:

- a) Los recursos financieros asignados por el Municipio de Penipe con aporte del presupuesto ordinario

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 1.-** Sin perjuicio del cumplimiento del procedimiento de designación de los responsables de la Unidad de Turismo y Ambiente, previo en los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de esta Ordenanza, de existir la justificación administrativa, legal y financiera pertinente, el Municipio podrá disponer que se cubran dichos cargos a través de traslados administrativos considerados en la experiencia y vinculación con las temáticas ambientales y turísticas que posea el personal disponible de la Corporación Municipal.

**Art. 2.- Derogatoria.**

Derogase todas las normas y disposiciones contenidas en Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones que se opongan al texto y vigencia a la presente Ordenanza.

**Art. 3.- Vigencia**

La presente Ordenanza entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación en cualquier medio de comunicación.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Ilustre Concejo Municipal del Cantón Penipe a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**LIC. JUAN SALAZAR**

**Alcalde del Ilustre Municipio del Cantón Penipe**

**SRA. NELLY OVIEDO MANZANO**

**Secretaria Municipio del Cantón Penipe**

**4. Propuesta de Organigrama Estructural del Municipio con la Unidad de Turismo y Ambiente**

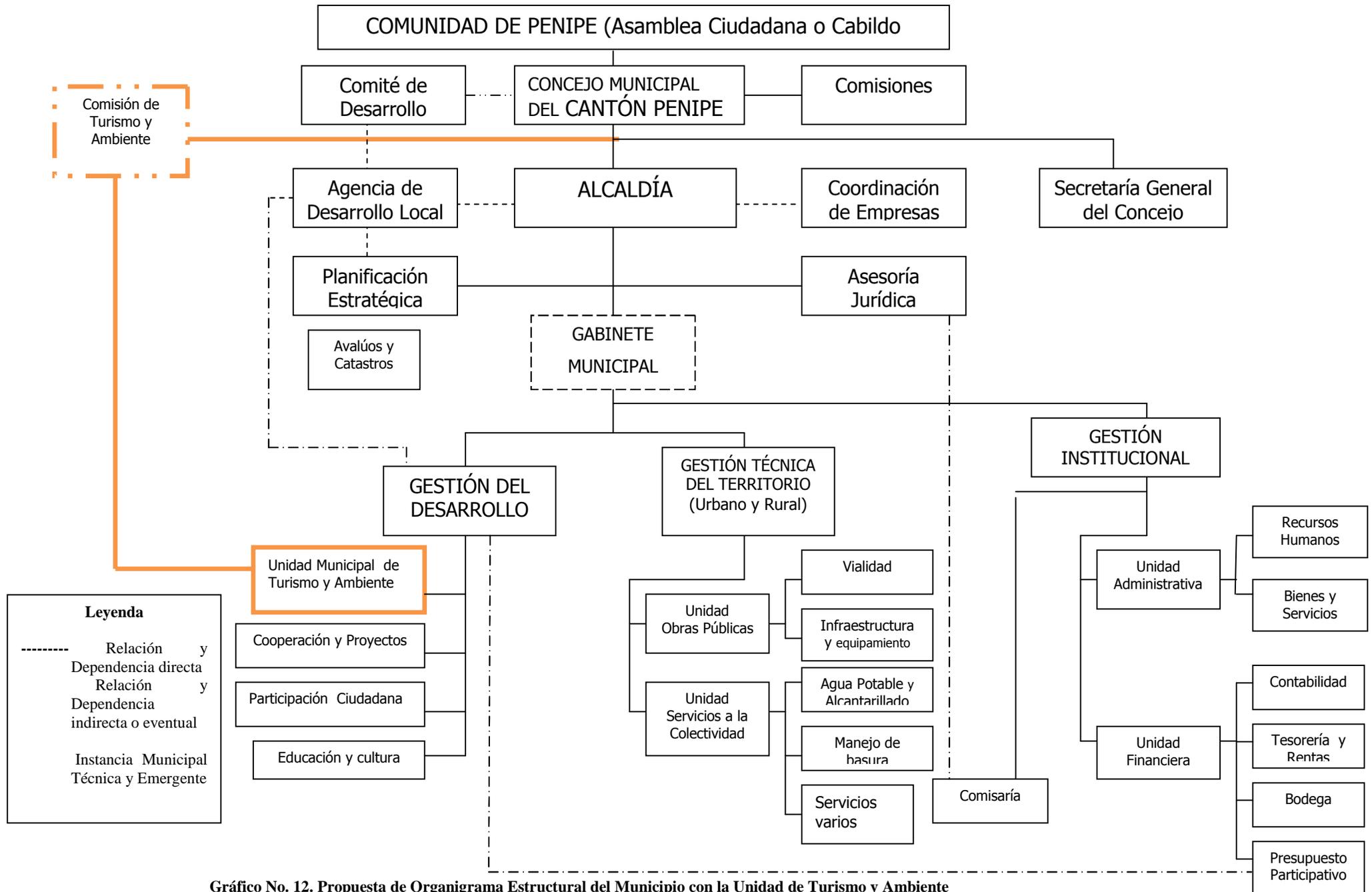


Gráfico No. 12. Propuesta de Organigrama Estructural del Municipio con la Unidad de Turismo y Ambiente

La ubicación de la Unidad de Turismo y Ambiente dentro del Orgánico Funcional del Municipio propuesto se facilita por el antecedente de ya haberse contemplado un Subproceso relacionado al “Turismo, Ambiente y apoyo a la Producción” inscrito en el Departamento Gestión para el Desarrollo en el anterior Orgánico Funcional.

La Comisión de Turismo tiene el mismo nivel o jerarquía asignada a demás comisiones municipales y se regirá por los mismos procedimientos; la conformaran tres concejales, el director departamental relacionado, los técnicos pertenecientes a la Unidad y actores locales representantes de la comunidad.

#### **D. PLANIFICACIÓN PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TURISMO Y AMBIENTE**

##### **1. Objetivos Estratégicos de la Unidad de Turismo y Ambiente**

1. Impulsar el turismo como motor para el desarrollo social, económico y cultural del cantón recuperando y revalorizando su riqueza cultural.
2. Favorecer al crecimiento ordenado y armonioso de la actividad turística del cantón mediante la creación de una ordenanza municipal
3. Contribuir al crecimiento de una cultura de preservación del Ambiente promoviendo la recuperación de ríos, quebradas, montañas y áreas naturales con la participación de la comunidad.
4. Crear una red de turismo y ambiente que cuente con la participación de los actores que conforman el cantón Penipe.
5. Promover la participación de las personas como sujetos activos, económica y socialmente productivos.
6. Crear servicios comunitarios de calidad en función de sus propios recursos garantizando la seguridad de sus visitantes.

## **2. Políticas de Funcionamiento de la Unidad de Turismo y Ambiente**

1. Trabajo mancomunado entre la unidad de turismo y ambiente con los demás departamentos que forman parte del Municipio de Penipe.
2. Promover y fortalecer la participación comunitaria.
3. Impulso prioritario al desarrollo del turismo.
4. Propender al desarrollo económico, social y cultural de cantón
5. Coordinación Interinstitucional en todas las actividades realizadas por la Unidad de Turismo y Ambiente.
6. Respeto y fomento de su identidad cultural, espiritualidad e ideológica
7. Manejo adecuado del ambiente
8. Fomentar el turismo mediante el desarrollo de la infraestructura; estableciendo incentivos a la inversión, exigiendo de los funcionarios municipales la planificación de las necesidades turísticas y capitalización de los recursos turísticos locales.
9. Establecer la educación ambiental y turística como una política local permanente.
10. Fomento de la cultura ciudadana responsable y activa.

## 2. Marco Lógico

Tabla No 14. Marco Lógico

<b>COMPONENTES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>INDICADORES (medición de la información)</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Objetivo 1:</b> Promover el desarrollo turístico del Cantón, a través del uso racional de sus recursos naturales, con actividades amigables con el ambiente	Aprobación por el consejo municipal la creación de la Unidad Municipal de Turismo y Ambiente	Ordenanza aprobada por el consejo municipal	Elaboración , Socialización, Publicación y Aplicación de la Ordenanza Municipal
<b>Actividad 1.1.</b> Conformación de la Comisión de Turismo y Ambiente	Aprobación por el consejo municipal la conformación de la Comisión Municipal de Turismo y Ambiente	Acta aprobada por el Consejo Municipal	Elaboración , Socialización, Publicación y Aplicación de la Acta Municipal
<b>Actividad 1.2</b> Realizar Talleres de Educación Turística y Ambiental con grupos de Promotores Comunitarios	Programación de capacitación ejecutado	Tres Grupos de Promotores Comunitarios capacitados (15 Personas)	Identificar los grupos de interés, preparación de la propuesta de capacitación, Educación no formal, ejecución del programa.
<b>Actividad 1.3:</b> Implementación de un sistema de señalética cantonal para Turismo y Ambiente	Implementación de Señalética para turismo y áreas protegidas en los lugares de interés estratégico.	El 80 % de las vías y lugares de interés estratégico tienen señalética	Definición, visita e implementación de la señalética
<b>Actividad 1.4:</b> Diseño de Productos Turísticos Cantonales	Implementación de productos turísticos del cantón	Desarrollar 1 producto turístico	Investigación: recopilación de información secundaria y de campo, definición de Paquetes y Circuitos turísticos
<b>Actividad 1.5:</b> Desarrollar Estrategias de Promoción y Publicidad Turística y	El Cantón se encuentra posicionado a nivel nacional como un interesante destino turístico con alta	Incremento en un 10 % al año en el flujo de Turistas y un 30 % de la población local adopta anualmente	Recopilación de información secundaria o visita de ser necesario a los sitios de interés

Ambiental del Cantón	responsabilidad social y ambiental.	prácticas de vida amigable con el medio ambiente	para su evaluación turística y ambiental, definición de los sitios naturales o manifestaciones culturales relevantes para divulgación, socialización local, campaña promocional regional (sierra centro)
<b>Actividad 1.6</b> Elaboración de Estudios y Consultorías Ambientales y Turísticas para los proyectos prioritarios del Municipio.	Planificación de Proyectos prioritarios e impulsados por la unidad son elaborados técnicamente y constituyen una línea base para el futuro <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Estudios de Impactos Ambientales</li> <li>• Implementación de Proyectos Turísticos Comunitarios</li> <li>• Programa de Reforestación con especies nativas</li> <li>• Plan de tratamiento de desechos sólidos</li> </ul>	Se han ejecutado 2 Estudios prioritarios (calificación 2 y 4 según análisis de alternativas)	Diagnóstico (visita de campo), recopilación de información secundaria, sistematización y elaboración de informe final, socialización, publicación, aplicación, conforme a formatos y reglamentación municipal

**Elaboración: Autor**

#### 4. Plan Operativo Anual de la Unidad de Turismo y Ambiente

##### Primer Año

Cuadro. No 9. Plan Operativo Anual de la Unidad de Turismo y Ambiente

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS/ PRODUCTOS	MONTOS	EJECUCIÓN EN EL TIEMPO (Trimestral)				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
<b>Objetivo 1:</b> Promover el desarrollo Turístico del Cantón, a través del uso racional de sus recursos naturales, con actividades amigables con el ambiente.	Realizar Talleres de Educación Turística y Ambiental a Grupos de Promotores Comunitarios (40 horas en tres meses)	Promotores Comunitarios con conciencia Turística - Ambiental capacitados	\$ 3000.00	XXX				Jefe de la UMDS Turismo y Ambiente
	Implementación de un sistema de señaletica cantonal para Turismo y Ambiente (28 sitios de interés)	Señalización vial para turismo y áreas protegidas en los lugares de interés estratégico implementados	\$ 15 000		XXX			

	Diseño de Productos Turísticos Cantonales	Tres productos turísticos cantonales diseñados	\$ 10.000	XXX	XXX	XXX	XXX	
	Desarrollar Estrategias de Promoción y Publicidad Turística y Ambiental del Cantón	Plan de marketing turístico del cantón diseñado e implementado en una primera fase	30.000	X	X	X	X	
	Elaboración de estudios de manejo ambiental para el desarrollo del turismo sostenible	Una consultoría sobre manejo ambiental para el desarrollo del turismo sostenible elaborado técnicamente constituye una línea base para el futuro	\$ 20.000	X	X	X	X	
		<b>TOTAL</b>	\$ 78.000					

Elaborado: Autor

## **VIII. CONCLUSIONES**

- A.** En el diagnóstico turístico se ha definido que en el cantón Penipe tiene 28 atractivos turísticos entre naturales y culturales, los mismos que no se han podido aprovechar en su mayor parte por las afectaciones negativas causadas por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua desde el año 1999
- B.** Las visitas de turistas nacionales y extranjeros al cantón Penipe ha tenido una tendencia a disminuir desde el año 2000, sin recuperar los niveles observados antes del inicio del proceso eruptivo.
- C.** Entre las causas de mayor daño ambiental al suelo y agua por actividades humanas en el Cantón Penipe están las inadecuadas prácticas agrícolas, el mal manejo de los desechos sólidos, el excesivo o uso no permitido de sustancias químicas en los cultivos, la deforestación de especies maderables para la producir carbón y leña.
- D.** La ceniza arrojada a la atmosfera ha afectado positivamente y a mediano plazo a los suelos del cantón fertilizándolo, y negativamente a las personas, la vegetación y la fauna local por la presencia de elementos químicos abrasivos o cancerígenos.
- E.** El orgánico municipal vigente permite subordinar a la nueva Unidad de Turismo y Ambiente propuesta dentro del Departamento Gestión del Desarrollo que ya incluye un área llamada “Turismo, Ambiente y Apoyo a la Producción, esto facilita su planificación e implementación operativa
- F.** Según información financiera municipal recopilada la diferencia entre Ingresos y Egresos Totales es de \$ 547, 684.86, con lo que se prevé para el año 2009 una disponibilidad de recursos económicos que viabilizara la implementación de la nueva Unidad municipal.
- G.** La propuesta de una nueva unidad Municipal planificada con la aplicación de nuevas metodologías participativas ha de generar una serie de alternativas de investigación y desarrollo para el cantón y resolver algunos de los problemas más urgentes en temas

de turismo y ambiente, para lo cual se ha redactado las principales políticas, estrategias, funciones y atribuciones dentro de un modelo ordenanza municipal.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- A. Los funcionarios Municipales deben considerar al desarrollo sostenible como un eje prioritario del Municipio de Penipe sobre el cual converge el trabajo de instituciones y organizaciones locales a fin de arbitrar esfuerzos conjuntos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.
  
- B. Con la finalidad de que exista un mejor aprovechamiento turístico del cantón es necesario motivar que las operadoras de turismo realicen paquetes o programas turísticos que incluyan al cantón Penipe como una alternativa para el desarrollo del turismo del tipo natural, cultural, popular, y curativo, a fin de que los visitantes tengan nuevas alternativas de visita en la provincia.
  
- C. Para lograr eficiencia y eficacia en los servicios turísticos que se brinda al público se recomienda trabajar con una propuesta de desarrollo institucional que incluyan actividades de investigación, capacitación turística y ambiental.
  
- D. El Municipio de Penipe como eje de principal de la Unidad de Turismo y Ambiente deberá gestionar por medio de instituciones gubernamentales y ONG's el financiamiento para completar el presupuesto anual que exige los objetivos y programas propuesto en el POA.
  
- E. Para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible en el Cantón Penipe el Municipio deberá crear una Unidad de de Turismo y Ambiente, que se encargara de controlar y dirigir las actividades tanto turísticas como ambientales.
  
- F. Dado el potencial natural y cultural del cantón Penipe, una de las principales líneas de desarrollo del Cantón debe dirigirse a la inversión y promoción del turismo y ambiente, que posibilitaría la creación de fuentes de trabajo.
  
- G. Desde el punto de vista estratégico, es necesario implementar propuestas alternativas de manejo sustentable en las formas de producción, que no afecten los ecosistemas y agrosistemas. De ahí que se debe priorizar una producción ecológica no tradicional

respaldada por las directrices y actividades desplegadas por la Unidad de Turismo y Ambiente.

- H. Con la creación de una Unidad Municipal de Turismo y Ambiente para el Municipio de Penipe se puede promover la Sostenibilidad Ecológica, la Participación y Equidad Social, la Eficiencia y Eficacia Económica, teniendo al ser humano como protagonista, para el cantón Penipe.

## **VI. ABSTRACTO**

En la presente investigación nos propusimos: Planificar la Creación de la Unidad de Turismo y Ambiente para el Ilustre Municipio del cantón Penipe Provincia de Chimborazo. Con el diagnóstico sobre la actividad turística y situación ambiental del cantón; el diagnóstico en los ámbitos de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Administrativos del Municipio de Penipe; definir la planificación y operativización de la unidad; ayudándonos de cámara digital, y proyector multimedia. Resultando que: con el diagnóstico Ambiental ha revelado la problemática en el Recurso Suelo: erosión hídrica, erosión eólico, quema de rastrojos, monocultivos, salinización, maquinación agrícola, y basura; problemática del Recurso Agua: presencia de aguas servidas y residuos tóxicos en los ríos Chambo y Matus respectivamente, presencia de desechos sólidos en las quebradas adyacentes a ríos; problemática del Recurso Aire: aumento en la emisión de ceniza volcánica, y concentración de elementos tóxicos. Y otros tipos de impactos ambientales como Deforestación causada por diferentes causas, con el Diagnóstico Municipal se estableció la organización institucional, las interrelaciones y procesos entre sus unidades, para fortalecer en el ámbito legal la propuesta de creación de la UMDS se ha redactado un formato de Ordenanza Municipal que podría coincidir con las necesidades creadas por la problemática o coyuntura actual del cantón en materia de turismo y ambiente. Con la propuesta de una nueva unidad Municipal planificada con la aplicación de nuevas metodologías participativas generando una serie de alternativas de investigación y desarrollo; recomendando crear la Unidad de Turismo y Ambiente como parte de la estructura orgánica-funcional del municipio, organismo que controlará y dirigirá las actividades turísticas y ambientales.

## VII. SUMMARY

At the present research, we propose to plan the creation of the tourism and environment unit for the municipality of Penipe, province of Chimborazo. Through the diagnostic in human, financial, material and administration sources of the municipality of Penipe, defining the planning and operating of the unit, supporting ourselves with a digital camera and a multimedia projector. As a result of this: The environment diagnostic revealed the problem of soil: hydric erosion, eolic erosion, stubble burn, monocultivation, salme, agriculture machines and garbage.

The problem of water: used water and toxic waste in the Chambo and Matus rivers respectively, with the presence of solid waste at ravine adjacent to rivers. Problems with the air: increasing of the volcanic ash and concentrating of toxic elements. And other environmental impacts like the cutting trees caused by different reasons, with the diagnostic of the township, we established the institutional organization, the process and relationship between its units to strengthen the proposal of the UMDS creation. There was redacted a format of township ordinance that could coincide with the created necessity of the problems or current opportunity of the city in tourism and environment. With the proposal of a new township unit — planned and applying new participating methodologies, engendering so series of alternative choices to research and develop, recommending the creation of the tourism and environment unit as a part of the organic — functional structure of the municipality, institution that controls and manages the tourism and environment activities.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- A. ARANDA, Alcides 2000. Planeación Estratégica Educativa. Primera edición.
- B. BODE, Reinhild, Simbaña, Alvarez, 2004. Fortalecimiento de las Unidades Municipales de Desarrollo Sustentable.
- C. BODE, Reinhild, Simbaña, 2004. planificación Participativa con Enfoque de Género.
- D. CETUR, 1993. Metodología para Inventariación de Recursos Turísticos
- E. COOPER, C. 1999. Tourism. Principles and Practice.
- F. Constitución Política de la República del Ecuador. 1998.
- G. HARO, Samuel 1982. Monografía (Historia de Penipe)
- H. IDOM, 1995. Guía Metodológica: Desarrollos de Proyectos de Ecoturismo. Quito. Ecuador.
- I. Ley de Gestión Ambiental. 1999.
- J. Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social. 1997.
- K. Ley de Régimen Municipal.
- L. Manual de Gestión Ambiental. MAE-PATRA. 2000.
- M. Metodología Zopp, s/n

- N. MICROSOFT. Biblioteca De Consulta Microsoft Encarta. 2004
- O. Organización Mundial del Turismo, 1995. Conceptos, Definiciones y Clasificaciones de las Estadísticas de turismo, Madrid.
- P. Plan de Desarrollo Cantonal 2003 – 2013.
- Q. Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente. 1993.
- R. SERNA, Humberto. 1994. Planificación y Gestión Estratégica, Primera Edición.